



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.70
11 noviembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 70a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 11 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)
más tarde: Sr. MOUSHOUTAS (Chipre)
(Vicepresidente)

- Año Internacional de la Paz [27]:
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

TEMA 27 DEL PROGRAMA (continuación)

AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/524, A/40/669 y Add.1); PROYECTOS DE RESOLUCION (A/40/L.13/Rev.1, A/40/L.14)

El PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al primer orador, desearía proponer que la lista de oradores sobre este tema se cierre a las 12 del mediodía de hoy. Si no hay objeciones entenderé que así queda acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: En primer lugar, doy la palabra a la representante de Costa Rica para que presente el proyecto de resolución A/40/L.13/Rev.1.

Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica): Durante este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas examinamos hoy el tema 27, "Programa del Año Internacional de la Paz", bajo el signo de la proclamación de 1986 como Año Internacional de la Paz, que tuvo lugar el 24 de octubre recién pasado y que constituyó un acto solemne de la celebración.

El Año Internacional de la Paz, sin duda es un hito en los esfuerzos para alcanzar ese ideal anhelado por todos y sin duda proporcionará una oportunidad singular para que todos reafirmemos nuestro apoyo y dedicación a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Nunca es suficiente insistir en la afirmación de que la paz es un ideal universal. Su mantenimiento y promoción constituyen el propósito primordial de la Organización mundial.

Con gran acierto el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO dice que puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres es en ellas donde debe sembrarse la paz. Y el Apóstol de la Paz, Mahatma Ghandi, dijo que la paz y la guerra se originaban en los corazones de los hombres y allí debían cultivarse los sentimientos de hermandad para alcanzar la paz. Esos sentimientos guardan una gran relación con aquellos que nos inculcaron desde niños, a quienes tuvimos la fortuna de recibirlos: "Amarlos los unos a los otros y a nuestro prójimo como a nosotros mismos".

Todos sabemos bien que uno de los motivos por los que después de la terrible experiencia de la Segunda Guerra Mundial, nacieron las Naciones Unidas y un gran número de organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, que desde entonces se convirtieron en el símbolo de las aspiraciones humanas de paz, seguridad, prosperidad y dignidad para todos. La opinión pública mundial les dio su apoyo y en las mentes y corazones de todos florecieron las esperanzas en la capacidad de las Naciones Unidas para promover la cooperación internacional en la prevención de las controversias. No hay duda de que en muchas oportunidades e instancias, tal cosa ha ocurrido y sigue ocurriendo y que la cooperación institucionalizada ha ido consolidando los diferentes órganos y mecanismos creados por la comunidad internacional para el logro de las aspiraciones humanas.

A la par que reconocemos estos hechos positivos, debemos reconocer también que la opinión pública, en muchos países, experimenta sentimientos de frustración sobre el espectáculo que ofrecen los debates internacionales que se suceden año a año y que no producen soluciones positivas a problemas que se mantienen en el programa de la Asamblea General y de diferentes foros, girando alrededor de los mismos como en un círculo vicioso sin fin.

Nuestras esperanzas se verán gratificadas si durante el Año Internacional de la Paz se lograra aprovechar la oportunidad para examinar esos y otros problemas urgentes y se buscaran medios y arbitrios que ayuden a iniciar un verdadero progreso, un nuevo giro en la historia de las Naciones Unidas. Deseamos vivamente que el Año se convierta en un punto de partida para iniciar esos esfuerzos y que ellos continúen más allá de la celebración, tan significativa como ella es.

Contamos con el informe del Secretario General actualizado en cumplimiento de la resolución 39/10, del 8 de noviembre de 1984, que aparece en el documento A/40/669. Asimismo, agradecemos al Secretario General el informe sobre la contribución de los seminarios regionales que en cumplimiento de la misma resolución, que aparece en el documento A/40/524, tuvieron lugar en Africa (Addis Abeba, del 8 al 11 de enero), para la América Latina y el Caribe, en Nueva York, del 25 de febrero al 5 de marzo. El de la región europea celebrado en Viena del 6 al 10 de mayo y el de la región asiática en Bangkok del 20 al 24 de mayo, todos durante este año de 1985. Los objetivos de tales seminarios regionales eran los siguientes:

- "a) Definir las condiciones para la paz y los criterios básicos relativos a la paz, desde una perspectiva mundial y regional;

b) Sintetizar la experiencia adquirida por los órganos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en la promoción de la paz;

c) Facilitar el diálogo entre los expertos de gobiernos, investigadores, representantes de organizaciones no gubernamentales y representantes del sistema de las Naciones Unidas;

d) Preparar materiales informativos para el Año Internacional de la Paz, en forma de publicaciones, esbozos, programas ..." (A/40/524, párr. 2)

Como puede observarse, los insumos de tales seminarios serán de gran valor práctico para llevar a cabo los diferentes programas y actividades del Año y sus proyecciones hacia el futuro.

El informe del Secretario General incluye las respuestas de los Estados Miembros sobre sus programas nacionales, así como las de los organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, sobre los diferentes aspectos de las actividades y programas que se efectuarán durante el Año, tanto a nivel nacional, como regional e internacional. Costa Rica ha asignado en el aspecto de las actividades nacionales una gran importancia a la participación de todos los sectores de la población que creemos debe comenzar desde la familia, la unidad básica de la sociedad. En las comunidades locales, las escuelas a todos los niveles, universidades, instituciones autónomas y organizaciones no gubernamentales.

Por ser este año de 1985 el Año Internacional de la Juventud, me complace mencionar aquí la destacada y positiva participación de las organizaciones juveniles de Costa Rica en la preparación de nuestras actividades del Año Internacional de la Paz, que se celebrarán en mi país durante 1986. Por tal motivo, nos causó gran satisfacción enterarnos de la parada de los niños que tuvo lugar el 24 de octubre en la plaza de las Naciones Unidas y que se llamó "Parada de los Niños por la Paz", para celebrar el Año Internacional de la Juventud, en honor del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y de la proclamación del Año Internacional de la Paz. Aplaudimos la positiva actitud del Secretario General, que en medio de su recargado horario tuvo la gentileza de recibir a una delegación de "La Parada de los Niños por la Paz".

Creo importante que los medios de información le den publicidad a un hecho como éste, a fin de que los Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales den a su vez difusión a tales actividades por la paz en sus propios países, lo que evidentemente motivará a otros niños en otros lugares de este planeta llamado Tierra.

Me complace presentar a la Asamblea General el documento A/40/L.13/Rev.1 que se titula "Programa del Año Internacional de la Paz" y que contiene muchos de los elementos de la resolución que aprobó la Asamblea General durante el trigésimo noveno período de sesiones ya mencionada. Los nuevos elementos son, por ejemplo, en el preámbulo, el que recalca que:

"en la era nuclear el establecimiento de una paz duradera en la Tierra representa la condición primordial para la preservación de la civilización y la supervivencia de la humanidad."

Se agraden asimismo las contribuciones voluntarias al Fondo de Fideicomiso para el Año Internacional de la Paz. Los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva reiteran los puntos de la resolución 39/10 aprobada el año pasado, como ya dije; el párrafo 3

"decide convocar a una segunda conferencia de promesas de contribuciones durante los tres primeros meses de 1986, a fin de que aquellos Estados Miembros que todavía no hayan anunciado sus contribuciones tengan la oportunidad de hacerlo."

El párrafo 4 de la parte dispositiva pide al Secretario General "que ayude a la conmemoración del Año ..." y aquí deseo - en aras de lograr un consenso para nuestro proyecto de resolución, pidiendo, al mismo tiempo, la indulgencia de los copatrocinadores a los que no he tenido la oportunidad de consultar por falta de tiempo - solicitarles que acepten una pequeña modificación que se nos sugiere para el párrafo dispositivo 4. Se trata de insertar después de "Pide al Secretario General que" la frase siguiente: "sobre la base del Fondo Voluntario", de manera que lea como sigue:

"Pide al Secretario General que, sobre la base del Fondo Voluntario, ayude a la conmemoración del Año y que asegure la mayor difusión posible de información acerca del Año y sus objetivos;"

Mi delegación tiene el honor de presentar este documento a nombre de las delegaciones que han tenido la buena voluntad de acompañarnos, a las que agradecemos muy sinceramente su cooperación.

Ellas son: Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Bahamas, Bangladesh, Bolivia, Canadá, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Chipre, Dominica, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, Jamaica, Nepal, Nicaragua, Pakistán, Polonia, República Democrática Alemana, República Dominicana, Samoa, Senegal, Sri Lanka, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. A ellas se han agregado Nueva Zelandia, Mongolia, Singapur, el Líbano, Papua Nueva Guinea, Panamá, Rumania y Brunei Darussalam.

Para terminar, insto muy respetuosamente a la Asamblea General que haga posible la adopción de este proyecto de resolución por consenso, con lo que dará un impulso a los fines de la proclamación del Año Internacional de la Paz.

Sr. McDOWELL (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas están en favor de la paz. Sus orígenes residen en el vórtice de la guerra. Su inspiración procede de una generación que trató de poner fin a la guerra. La Carta es una prescripción por la paz. Por lo tanto es pertinente que después de 40 años, la Asamblea General promueva la observancia en 1986 del Año Internacional de la Paz.

Es fácil manifestarse cínico sobre el valor de este tipo de observancias internacionales. Por cierto la proclamación de un Año Internacional de la Paz no garantizará que tengamos la paz. Porque debe trabajarse para conseguirla. No surge por sí sola. La vigilancia continua no es suficiente. Lo que hace falta es cultivar concienzudamente un clima en el cual pueda reforzarse la confianza; en el cual los que trabajan por la paz puedan cumplir con su tarea; en el cual la solución de las controversias no se obtenga recurriendo a la fuerza sino mediante la conciliación y al arbitraje.

Un aspecto fundamental de todo esto es la necesidad urgente de reducir y eventualmente eliminar los instrumentos bélicos: en primer lugar, las armas nucleares y luego los arsenales sumamente destructivos de las denominadas armas convencionales. Esta no es una cruzada idealista; es una cuestión de supervivencia. Según las palabras memorables del Primer Ministro de la India, Rajiv Gandhi, se corre el riesgo de que el botón nuclear se oprima por sí solo.

En Nueva Zelandia estamos a favor de la proclamación del Año Internacional de la Paz. Lo hacemos en parte porque vemos en este hecho una oportunidad para reforzar una nueva dedicación a los ideales y objetivos de los autores de la Carta con motivo de las celebraciones del cuadragésimo aniversario. Según las palabras

del Secretario General, lo vemos como una oportunidad de aumentar el apoyo e interés público por las actividades de las Naciones Unidas. Lo vemos, por último, como una oportunidad de estimular y acelerar el proceso de la búsqueda de la paz y del orden mundial mediante programas prácticos de acción.

En este sentido, consideramos la firma hace tres meses del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur como una contribución al desarme y, por ello, en última instancia, al proceso de paz. Vinculada con las de zonas contiguas de la Antártida y Latinoamérica, esta proclamación constituye un mensaje explícito a todas las Potencias nucleares. Compartimos la preocupación del Secretario General de que la gran cantidad de talentos humanos y recursos materiales que se dedican actualmente a aumentar las armas y la militarización podrían emplearse en forma más positiva en el desarrollo de los medios para asegurar una paz estable y duradera. El Año Internacional de la Juventud y el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, tanto el uno como el otro dedicados a la promoción de la paz como elemento primordial, nos han ayudado a centrar nuestra atención en el desarrollo de estos medios. El impulso generado por la observancia de ambas actividades constituye una fuente útil de energía para el Año Internacional de la Paz.

En marzo de 1985, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Programa del Año Internacional de la Paz, Nueva Zelandia anunció una contribución al Fondo que se utilizaría para ayudar a los países de la región a que asistan al Seminario Regional de Asia y el Pacífico para el Año Internacional de la Paz. Tales seminarios preparatorios han sentado bases sólidas para la conmemoración del Año Internacional de la Paz.

He dicho que estamos interesados en programas prácticos de acción. En Nueva Zelandia se han constituido dos comités para promover y coordinar el Año Internacional de la Paz: se trata del Comité Aotearoa para el Año Internacional de la Paz y del Comité de Personas Autorizadas para el Año Internacional de la Paz. El primero, que está constituido por representantes de organizaciones no gubernamentales, tiene por finalidad promover y coordinar las actividades del Año a través de instituciones benéficas. Ha abierto cuatro oficinas regionales y cuenta con planes para distribuir material educativo sobre el Año y temas relacionados con la paz a todo el público, estimular los debates y promover actividades que aumenten la conciencia acerca del modo en que puede fomentarse la paz.

El Comité de Personas Autorizadas está integrado por representantes de los Departamentos gubernamentales pertinentes. Entre las actividades emprendidas o previstas figuran las siguientes: en marzo de este año se celebró una Conferencia de Educación sobre la Paz y en 1986 se proyecta celebrar dos o tres reuniones regionales de educación sobre la paz; se está revisando el programa de estudios de historia que se imparte en las escuelas para incorporar una perspectiva sobre la paz; tras una competencia nacional para diseñar dos sellos de correos que conmemoran el Año Internacional de la Paz, la Oficina de Correos de Nueva Zelanda emitirá dos de estos sellos en 1986; el Ministerio de Asuntos Femeninos ha creado becas para actividades femeninas vinculadas con la paz; la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda, conjuntamente con el Departamento de Educación, ha preparado carpetas de materiales didácticos sobre la solución de controversias y temas conexos, los cuales serán distribuidos en 1986.

Finalmente, una entidad que administra becas - el Winston Churchill Memorial Trust Board - ha ofrecido una beca para el Año Internacional de la Paz. Se está dando publicidad a esta beca en todo el país para su utilización en 1986. El objetivo de la beca es financiar estudios académicos en la esfera de la educación sobre la paz y la solución de controversias.

Para los neozelandeses, la paz no es un concepto abstracto; tiene un significado que no ha perdido su razón de ser ni se ha convertido en un arma semántica en el conflicto ideológico. La paz es un objetivo cuya realización, tras el advenimiento de las armas nucleares, se ha convertido en una necesidad absoluta de la humanidad. Participaremos activamente en la observancia del Año Internacional de la Paz por todas estas razones y nos complace patrocinar el proyecto de resolución que está ante la Asamblea y que tan elocuentemente ha sido presentado por la representante de Costa Rica.

El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de Mongolia, quien presentará el proyecto de resolución A/40/L.14.

Sr. NYAMDOO (Mongolia) (interpretación del inglés): Hoy, cuando se agrava aún más la tirantez internacional y los pueblos de todo el mundo están cada vez más expuestos al peligro de una guerra nuclear, es muy oportuno y pertinente que la Asamblea General haya proclamado solemnemente que 1986 sea el Año Internacional de la Paz y haya dirigido un llamamiento a todos los pueblos para que se sumen a

los decididos esfuerzos de las Naciones Unidas para movilizar a la comunidad internacional y a la opinión pública mundial en relación con la necesidad vital de salvaguardar la paz y el futuro de la humanidad.

La forma en que nosotros enfocamos la cuestión de la observancia de un año internacional de la paz coincide plenamente con los objetivos principales del Año Internacional de la Paz, reflejados en el informe del Secretario General que figura en el documento A/40/669 y Add.1. Mongolia cree que los objetivos del Año son realistas y que, de cumplirse, podrían aportar una contribución muy importante a la tarea de centrar la atención mundial sobre este problema de importancia crucial.

Como firme partidario de la paz mundial y por creer firmemente en ella, Mongolia desde un principio acogió con beneplácito la idea de la observancia del Año Internacional de la Paz. Mi país concede gran importancia a este noble empeño y participará activamente en la observancia del Año Internacional de la Paz. El hecho de que hayamos patrocinado las resoluciones aprobadas, o que se aprueben, a propósito de esta cuestión constituye una expresión adicional de nuestro amor a la paz.

El Gobierno de la República Popular Mongola ha hecho una contribución financiera al Fondo Especial para el Año. Ello figura en el documento A/40/598. Ya se ha creado la Comisión Nacional mongola a fin de coordinar las diversas actividades en los planos nacional e internacional. Tales actividades tienen por objeto aportar, dentro de nuestros modestos medios, nuestra contribución a fin de centrar la atención del público en la necesidad vital de prevenir la amenaza de una catástrofe nuclear, lograr el desarme y promover una paz duradera, garantizando así en verdad el derecho de los pueblos a gozar de la paz.

En lo que respecta al proyecto de programa para el Año Internacional de la Paz, consideramos que el mismo es amplio y muy detallado. La República Popular Mongola ha presentado sus comentarios que, complacidos, observamos se han reflejado en general en la versión definitiva del programa. Estos comentarios se refieren a medidas concretas necesarias para promover los esfuerzos destinados a detener la carrera de armamentos y conseguir el desarme, así como a medidas estrechamente vinculadas con la Campaña Mundial de Desarme y la semana que las Naciones Unidas consagran tradicionalmente a la promoción de los objetivos del desarme, así como en relación con la importancia de cumplir los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, entre otras cosas.

La paz es indivisible. Garantizar la paz ha pasado a constituir la principal preocupación de todos los Estados y pueblos. Como muy atinadamente se señala en el informe del Secretario General,

"El fomento de la paz para el futuro ... exige no sólo una preocupación por los peligros de la guerra, sino también, como nunca antes, el compromiso y la voluntad política de todos los Estados, así como la determinación y los esfuerzos de los pueblos de todo el mundo." (A/40/669, pág. 10)

Por consiguiente, no es asombroso que aproximadamente 300 organizaciones no gubernamentales que representan a individuos de todas las ideas, profesiones y sectores de la vida tengan la intención de participar en la observancia del Año con el objeto de promover así sus objetivos. Ello demuestra una vez más que la paz es la causa común de todos los pueblos.

Como usted recordará, Sr. Presidente, la Asamblea General aprobó el año pasado la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz. Al hacerlo, la comunidad internacional proclamó por primera vez en forma explícita y solemne que los pueblos de nuestro planeta tienen un sagrado derecho a la paz y que la preservación de ese derecho y la promoción de su aplicación constituyen una obligación fundamental de cada Estado.

La Declaración refleja la profunda preocupación de los pueblos de todo el mundo por el empeoramiento de la situación internacional y el creciente peligro de guerra nuclear.

La Declaración demuestra que la paz no estriba en la mera ausencia de la guerra o de hostilidades, que se precisan continuas medidas positivas para garantizar la paz y que en la situación internacional prevaleciente las fuerzas mundiales amantes de la paz deben redoblar sus esfuerzos concertados para defender la paz. La Declaración no sólo proclama solemnemente el derecho de los pueblos a la paz, sino que muestra también el camino para garantizarla, orientando las políticas de los Estados hacia la eliminación de la amenaza de la guerra, especialmente de la guerra nuclear, renunciando al empleo de la fuerza en las relaciones internacionales y solucionando las controversias exclusivamente por medios pacíficos, de conformidad con la Carta.

Hay que señalar que al declarar el derecho de los pueblos a la paz, la Asamblea General ha reconocido de hecho que el papel y la opinión de los pueblos de todo el mundo tiene un gran significado político en la solución de los problemas relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y con la prevención de la amenaza de la guerra.

Los últimos 40 años han demostrado ampliamente - y los dignatarios que nos hablaron desde esta tribuna en la parte conmemorativa del actual período de sesiones lo han subrayado muy atinadamente - que las Naciones Unidas pueden ser eficaces y servir sus propósitos si, entre otras cosas, sus decisiones, resoluciones y declaraciones se respetan y aplican de buena fe. A través de la aplicación de esos instrumentos podrán lograrse las finalidades y objetivos solemnemente declarados.

Por otra parte, como lo demuestra la práctica de las Naciones Unidas, esos fines y objetivos siguen siendo letra muerta y no se lograrán si se olvidan o ignoran las disposiciones de las declaraciones. Por esta razón, la Asamblea General ha adoptado y aplica la práctica ya tradicional de promover su ejecución y supervisarla a través del sistema de comunicaciones que tienen los gobiernos y las organizaciones internacionales pertinentes, así como de los informes del Secretario General y mediante su examen y debate ulteriores.

Como las consultas celebradas con muchas delegaciones lo demuestran, existe la creencia generalizada de que la Asamblea General debiera actuar del mismo modo en lo que se refiere a la Declaración del Derecho de los Pueblos a la Paz y de que debiera pedirse a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales que

cuando informen al Secretario General de las medidas por ellos adoptadas para aplicar el programa del Año Internacional de la Paz, informen asimismo acerca de las medidas tomadas o que piensan tomar para aplicar las disposiciones de la Declaración mencionada. Sin embargo, la aplicación de la Declaración va bastante más allá de un acontecimiento o año particular. Este es el fondo del proyecto de resolución que figura en el documento A/40/L.14, que se publicó el 6 de noviembre de 1985 en los idiomas oficiales y que tengo ahora el honor de presentar en nombre de los siguientes países: Angola, Bulgaria, Cuba, República Democrática Alemana, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malí, Mauritania, Mauricio, Nicaragua, Viet Nam y Mongolia. Puesto que el proyecto de resolución tiene un carácter procesal y no entraña consecuencias financieras, los patrocinadores estiman que podría aprobarse sin votación.

Sra. ABRAHAMS (Venezuela): Mi delegación siente especial complacencia al hacer uso de la palabra en oportunidad de examinarse hoy el tema sobre el Año Internacional de la Paz. El hecho de ser Venezuela un país con una consecuente trayectoria democrática pone de relieve su pleno convencimiento de que la promoción, el logro y el mantenimiento de la paz, constituyen elementos esenciales para el desarrollo integral y armónico del ser humano y, por ende, de los pueblos. Es por esta razón que hemos apoyado la iniciativa de Costa Rica desde el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, cuando el tema fue incluido bajo el título: "Declaración de un año de la paz, un mes de la paz y un día de la paz". Por ello, este año, patrocinamos el proyecto de resolución A/40/L.13. Cabe señalar que desde entonces la Asamblea General ha aprobado sin votación cuatro resoluciones correspondientes a los últimos cuatro períodos ordinarios de sesiones.

La delegación venezolana quiere felicitar desde esta tribuna a la hermana delegación de Costa Rica por tan acertada iniciativa en pro de la paz. Para la conciencia mundial, la historia de Costa Rica se identifica con el trabajo constructivo, haciendo de la paz uno de los fines esenciales de la sociedad contemporánea. Este proyecto de resolución es parte de su historia y de su actitud moral en el rejuego de las relaciones internacionales.

Consideramos igualmente que no pudo haber sido más oportuna la idea de proclamar el Año Internacional de la Paz a raíz de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, por cuanto el principal propósito de la Organización lo constituye precisamente, tal como lo establece el Artículo 1 de la Carta, el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Cabe señalar que el examen de los temas "Paz y desarrollo", "Paz y desarme" y "Preparación para vivir en condiciones de paz" fueron detenidamente analizados en los cuatro seminarios regionales celebrados con la participación de los Estados Miembros de Africa, Europa, Asia y América Latina y el Caribe. En el último, que se llevó a efecto del 25 de febrero al 5 de marzo de este año, Venezuela tuvo el honor de participar como miembro del Grupo Consultivo encargado de redactar los proyectos de informe y de declaración correspondientes. La idea de celebrar estos seminarios fue la de fijar los objetivos del Año Internacional de la Paz. El hecho de que los documentos presentados en las reuniones antes señaladas hubiesen sido adoptados por consenso evidencia el interés y la motivación existente en el mundo por el logro y el mantenimiento de la paz. De igual forma, esta disposición puede ser entendida como la base del establecimiento de un diálogo constructivo y de medidas positivas en los planos internacional, regional, interregional y nacional.

Es meritorio reconocer el esfuerzo realizado por las Naciones Unidas y los Estados Miembros hasta el presente en relación con la promoción y preparación de todo lo concerniente con el Año Internacional de la Paz, que se celebrará en 1986. Sin embargo, considera mi delegación que la planificación y el desarrollo de acciones deben ser proyectadas más allá de la conmemoración en sí y deben poseer un carácter continuado y coherente dentro de los planes nacionales. La realización de acciones, por medio de las instituciones educativas y culturales, de los medios de comunicación social y de los organismos de promoción y desarrollo de las comunidades, constituye condición indispensable para producir una toma de conciencia y un cambio de actitud en los líderes y pueblos del mundo.

Los objetivos establecidos por el Comité del Año Internacional de la Paz, de estimular a las Naciones Unidas, sus Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las instituciones educacionales, culturales, académicas y los medios de comunicación; de fortalecer a las Naciones Unidas como principal sistema internacional dedicado a promover y mantener la paz; de centrar la atención en los requisitos básicos de la paz en el mundo contemporáneo, así como de fomentar el análisis de esos requisitos, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre la paz, el desarrollo económico y el progreso social, han sido establecidos con claridad durante los seminarios regionales. Asimismo, la necesidad perentoria del desarme y la prevención de una conflagración nuclear, la eliminación de la discriminación racial y el apartheid,

el ejercicio de los derechos humanos y las libertades como elemento fundamental de la paz como base de la satisfacción de las necesidades humanas en materia de alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo y medio ambiente.

En relación con la preparación para vivir en condiciones de paz, éste debe ser entendido como un proceso en el que la educación, la ciencia, la cultura, la religión y los medios de comunicación desempeñan un rol esencial y requieren de la participación consciente y activa de todos los estratos de la sociedad.

Como un punto más de mi intervención, deseo destacar el papel de la cooperación internacional como un vehículo altamente efectivo para el establecimiento de un diálogo, el entendimiento mutuo y la confianza en el mantenimiento de la paz con la participación de los gobiernos, parlamentos y organizaciones no gubernamentales. La cooperación internacional constituye uno de los pilares más sólidos para el desarrollo de acciones concertadas a nivel mundial, en pro del logro de la paz.

Para concluir, deseo expresar el compromiso de mi país de cooperar con la promoción, el establecimiento y la consolidación de la paz en el mundo.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): La política exterior de Polonia está profunda e históricamente arraigada en el deseo compartido por nuestro pueblo de vivir juntos, en paz y seguridad, porque las lecciones del pasado y los peligros continuos del presente nos han enseñado el valor de la paz y la necesidad de una acción tendiente a mantenerla y promoverla.

La paz en el mundo depende en gran medida de la paz interna y la estabilidad sociopolítica como condiciones de un desarrollo adecuado y próspero de cada uno de los países. Las recientes elecciones parlamentarias celebradas en Polonia fueron una confirmación de la ecuación "paz interna significa paz exterior". La justa causa de la reconciliación nacional, las reformas y el programa de desarrollo de Polonia para el futuro han sido confirmados y apoyados categóricamente.

Al acudir en gran número a las urnas, los polacos se pronunciaron tanto a favor del programa de fomento de la estabilización interna como del programa de fortalecimiento de la paz en el mundo. Así, las elecciones fueron también una manifestación de preocupación por el futuro pacífico del mundo y una expresión de apoyo decidido a la política de la República Popular Polaca en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad en Europa y en el mundo y en pro de una cooperación mutuamente ventajosa.

Polonia acoge con satisfacción la iniciativa de declarar 1986 Año Internacional de la Paz, y desde la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General ha patrocinado varios proyectos de resolución sobre la preparación del Año, incluido el que figura en el documento A/40/L.13/Rev.1. En nuestra opinión, el Año Internacional de la Paz, vinculado con el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, no es sólo un acontecimiento, ni es una simple celebración. La observancia del Año proporciona una oportunidad poco habitual para evaluar y resumir nuestras experiencias en materia de promoción y mantenimiento de la paz. El Año debería servir también de base para establecer un programa concreto y a largo plazo para esfuerzos más eficaces y sostenidos hacia la creación de un mundo mejor y más seguro.

Mi delegación ofrece también su sincero apoyo a la propuesta contenida en el proyecto de resolución titulado "Derecho de los pueblos a la paz" (A/40/L.14), patrocinado por Mongolia y varios otros Estados. A nuestro juicio, el Año Internacional de la Paz brinda una oportunidad única para contribuir, de forma tangible, a la aplicación del derecho de los pueblos a la paz, que constituye un derecho fundamental e inalienable de todo ser humano.

Entre las iniciativas que las Naciones Unidas ya han adoptado en la búsqueda de la instauración de un mundo mejor y más seguro estaba la aprobación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz (resolución 33/73). Celebramos la creación, por el Secretario General de las Naciones Unidas, de un grupo de expertos distinguidos que estudiará el proceso de preparación para la vida en paz. La Academia de Ciencias de Polonia será huésped de la primera reunión de los expertos, que se llevará a cabo en Varsovia en enero de 1986. Quedamos a la espera de su informe final al Secretario General. Esperamos que mediante su labor en el curso del Año Internacional de la Paz recibiremos un impulso práctico y positivo para la adopción de nuevas medidas que puedan llevar a una existencia mundial más pacífica.

Entre los acontecimientos que se están preparando para inaugurar el Año Internacional de la Paz figura la celebración del Congreso mundial para el futuro pacífico del mundo, que tendrá lugar en Varsovia del 16 al 19 de enero de 1986. Este Congreso, organizado por iniciativa de científicos y artistas polacos, brindará una oportunidad para el diálogo y el intercambio de ideas sobre cuestiones como los problemas del mantenimiento de la paz, los valores culturales como patrimonio común de la humanidad y las responsabilidades de los científicos en el desarrollo pacífico del mundo.

Además, Polonia proyecta una reunión internacional de niños en febrero de 1986, y dedicará la Bienal del Cartel de 1986 a los temas del Año Internacional de la Paz. Esos tres acontecimientos ya han sido incluidos en el calendario del Año y las actividades adicionales se comunicarán una vez que se hayan hecho los arreglos finales.

Con respecto a las actividades nacionales del Año Internacional de la Paz, Polonia ha creado una Comisión Nacional para proyectar y coordinar actividades durante 1986. El programa concreto para el Año está siendo finalizado.

Mi Gobierno celebra el interés que han expresado por el Año otros gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Estamos dispuestos a cooperar en otras iniciativas que puedan ser adoptadas y particularmente acogemos con beneplácito el activo papel desempeñado por la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

Participamos plenamente de la opinión del Secretario General que figura en su informe A/40/669 en cuanto a que el Año Internacional de la Paz debe generar medidas concretas y pragmáticas. Encomiamos ese informe y las medidas tomadas por la Secretaría a este respecto. Tales medidas deben ser adoptadas en diversos campos, pero quizá el fundamental sea el que tiene que ver con la necesidad del desarme y de la limitación de los armamentos. Ha llegado el momento, por cierto, de lograr un auténtico progreso para salvaguardar a la humanidad, tanto en el momento actual como para el futuro. Utilicemos el próximo Año para renovar esos esfuerzos con creatividad y dedicación.

Sr. KABANDA (Rwanda) (interpretación del francés): Al intervenir en relación con el Año Internacional de la Paz, quisiera, en primer término, rendir un tributo a quienes tuvieron la feliz iniciativa de proponer la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General. Al juzgar el programa de actividades elaborado por los Estados, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, e inclusive por las propias asociaciones de masas para celebrar el año de 1986, podemos decir, como el Secretario General en su informe, a este respecto que:

"... 1986 debe ser un año de acción por la paz y de seria reflexión sobre el carácter y las condiciones de la paz." (A/40/669, párr. 40)

La paz, esta aspiración fundamental de todos los pueblos, de todos los tiempos y de todos los medios, es también querida por nosotros. Ella merece que se le consagre un largo tiempo para meditar sobre sus exigencias, sus consecuencias y, sobre todo, para impregnarse de la necesidad de mantenerla allí donde florece, y de restablecerla donde ha sido quebrantada.

La paz es indefinible, de la misma manera que resulta difícil de mantener. La definición de la paz no será objeto de mi intervención; tampoco le dedicaré mucho tiempo.

La paz es definida negativamente cuando se la considera como la "ausencia de guerra". Puede decirse, también, que la paz es un estado en el que todos los factores y las condiciones reunidas, los individuos y las colectividades tienen la facultad plena de organizar su vida y sus actividades. Pero, sea cual fuere la definición que se le atribuya, la paz sólo se aprecia y se comprende de manera real cuando se ha perdido.

Así sucede en el Oriente Medio, particularmente en los territorios ocupados, en el Líbano, en Kampuchea, en el Afganistán, en América Central, donde la paz se ha convertido más bien en un recuerdo lejano. Ni las exhortaciones a la moderación, ni las numerosas mediaciones han permitido poner fin a la guerra que opone a dos países vecinos y hermanos, el Irán y el Iraq.

¿Qué decir de Sudáfrica, donde reina una situación cercana a la guerra civil, porque el régimen del apartheid ejerce su opresión sobre un pueblo que no reclama otra cosa que el goce de sus derechos más legítimos? La permanente ocupación de Namibia por el ejército y la administración sudafricanos contra la voluntad de las Naciones Unidas y la opinión de la comunidad internacional y la negativa del Gobierno sudafricano a acatar las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el apartheid y sobre Namibia, constituyen un flagrante desafío a la paz.

En el Océano Indico continúan erigiéndose fortificaciones militares contra el deseo de los países ribereños y del Movimiento de los Países No Alineados. Siguen siendo mínimas las posibilidades de convocar una conferencia internacional para resolver el problema de la paz y de la seguridad en el Océano Indico.

Todas estas situaciones son el resultado de la falta de respeto a la Carta de las Naciones Unidas, a la soberanía de los Estados y al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

¿Nos permitirá el año 1986 dar un paso adelante, en el sentido de devolver a esas regiones su seguridad de antaño? He aquí un tema de reflexión que debiera tener presente la comunidad internacional y particularmente, quienes detentan la clave del problema.

El Año Internacional de la Paz proporcionará la oportunidad de reflexionar sobre los medios de aumentar las posibilidades de lograr la paz y de hacer así justicia a las aspiraciones legítimas de una humanidad ansiosa por su porvenir.

Resulta estimulante - signo de los tiempos, sin duda - que el examen del tema del Año Internacional de la Paz haya precedido en una semana solamente a la Reunión Cumbre de los líderes de las dos mayores Potencias militares del Siglo XX.

Mi Gobierno espera que la reunión de Ginebra entre el Presidente Ronald Reagan y el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Gorbachev, sea positivamente histórica. De alguna manera, constituye un prelude del Año Internacional de la Paz.

Que los resultados de este encuentro cumbre, que se espera con tanta impaciencia, pero también con esperanzas, proporcionen a la comunidad internacional la oportunidad de prepararse para celebrar la cesación de la carrera de armamentos y el comienzo de la reducción efectiva de las armas nucleares. Los próximos días nos mostrarán dónde estamos en relación con los peligros que amenazan al planeta y a las esperanzas que nos inspira la cumbre de Ginebra.

Nuestros motivos de esperanza predominan sobre las fuentes de inquietud y desesperanza, ya que tenemos derecho a contar con el sentido de responsabilidad de los dirigentes del mundo de hoy. Esta reunión cumbre de Ginebra puede ser una tabla de salvación para la humanidad que, sin ella, corre el riesgo de caer en una catástrofe incalificable.

Todo éxito, todo progreso en la esfera del desarme nuclear serviría a la causa de la paz, de esta paz que el género humano desea profundamente. Del mismo modo que el espíritu humano inventa los instrumentos de la muerte, el corazón del hombre puede reunir las condiciones de la paz, si está decidido a ello.

Ciertamente, la carrera de armamentos constituye una grave amenaza a la paz, pero las violaciones de los derechos humanos y de los pueblos representan otra. El concepto de paz no concuerda con el de racismo, lo mismo que la paz y la guerra no pueden ir juntas. Así, el racismo, en cualquier forma que se presente y, sobre todo, en la más refinada y abyecta, que es el apartheid, el colonialismo y todos los demás sistemas o políticas que colocan a una parte de la humanidad en la situación de servidumbre o inferioridad, traducen este desprecio de los derechos humanos y de los pueblos.

Entre las amenazas a la paz también hay que mencionar el subdesarrollo. Permítaseme precisar mis ideas al respecto. No es el abismo entre los niveles de desarrollo y de vida de unos y el equipamiento insuficiente de otros lo que constituye por sí mismo una amenaza a la paz, sino la negativa a compartir con los que no tienen nada o que tienen poco, la negativa a ayudar a los que todavía se encuentran al comienzo de la escala y que sólo piden subir, a los que no piden más que elevarse a un nivel de vida digno del hombre; en resumen, en la negativa

sistemática a aceptar copartícipes económicos iguales en lo que concierne al subdesarrollo es donde reside la amenaza a la paz. A la inversa, crear condiciones para la seguridad económica del mundo es también una contribución a la paz y en Rwanda apreciamos todos los esfuerzos que tiendan a ese fin,

"La época requiere no sólo un sentimiento de inquietud ante la posibilidad de una guerra, sino también, más que nunca antes, la prudencia, la tenacidad y el trabajo necesarios para impedirlos." (A/40/669, párr. 40) si es que deseamos prevenir la guerra. Leemos estas palabras en el informe del Secretario General sobre el Año Internacional de la Paz.

Si queremos prevenir la guerra, debemos ocuparnos hoy de los futuros artesanos del mundo: la juventud. Debemos ocuparnos de estos jóvenes que se interrogan a sí mismos sin encontrar respuestas válidas sobre su futuro; los jóvenes que no tienen escuela donde ir o carecen de trabajo; asociémoslos a la reflexión a que nos invita el Secretario General para 1986.

En Rwanda se reserva un lugar de privilegio a la campaña de sensibilización sobre el tema de la paz en las escuelas y en el mundo del trabajo. Se organizarán grupos de reflexión y se celebrarán reuniones de sensibilización sobre las exigencias y condiciones de la paz, que realizarán las autoridades en el plano nacional y también en el regional y local.

En Rwanda el tema de la paz figura en un lugar destacado en la Constitución de la República: se lo canta en el himno nacional. La paloma, símbolo de la paz, embellece los escudos de armas nacionales y la bandera del Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo (MRND), formación política única que reúne a todos los rwandeses, la divisa del MRND es "UNIDAD-PAZ-DESARROLLO", porque tenemos la convicción de que solamente un pueblo unido, con una misma fe y alrededor de los mismos objetivos, se puede desarrollar en paz y armonía.

Es decir que Rwanda acudirá a la cita durante el Año Internacional de la Paz, para sensibilizar a su población acerca de la importancia de la paz para el desarrollo y hará todo lo posible por unirse al esfuerzo de la comunidad internacional tendiente a hacer triunfar la paz en el mundo.

En este espíritu, mi delegación se pronunciará a favor de los dos proyectos de resolución que acaban de presentarnos las delegaciones de Costa Rica y Mongolia.

Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La Unión Soviética cree que la cuestión de la paz sigue siendo uno de los problemas más candentes de la actualidad y que afecta a los intereses vitales de todos los pueblos y Estados.

En esta era nuclear y espacial, el problema de la garantía de la paz para las generaciones actual y venideras adquiere nuevas dimensiones. Hoy, como nunca, lo que se requiere es el esfuerzo conjunto de los Estados y los pueblos para proscribir la amenaza de una catástrofe nuclear de la humanidad.

En los últimos años la tirantez internacional ha aumentado bruscamente. El mundo ha sido arrastrado cerca del punto del que no se retorna. La espiral de la carrera de armamentos sigue adelante. Hay una alarma especial por su posible extensión al espacio ultraterrestre, lo que llevaría a la desestabilización de toda la situación estratégica y convertiría al espacio en una nueva fuente de peligro mortal para la humanidad. La salvación de la humanidad del peligro inminente sólo es posible si todos los Estados y pueblos conciertan sus esfuerzos. La inevitabilidad de esta conclusión queda corroborada por la experiencia de la creación de las Naciones Unidas, que está vinculada indisolublemente a la victoria de los pueblos amantes de la paz sobre el fascismo y el militarismo en la segunda guerra mundial.

Vale la pena subrayar que, precisamente el 24 de octubre, en una reunión solemne que se dedicó al cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, la Asamblea General adoptó la Declaración que proclamó a 1986 como Año Internacional de la Paz y exhortó a todos los pueblos a unirse en los esfuerzos decisivos de las Naciones Unidas para proteger la paz y el futuro de toda la humanidad.

La celebración del Año Internacional de la Paz debe servir de incentivo adicional para movilizar los esfuerzos de los pueblos y los Estados en apoyo de la paz y el desarme. Debe ayudar a intensificar las actividades de todos los partidarios de la paz de todo el mundo, a fin de que se puedan adoptar medidas resueltas para mejorar la situación internacional y superar el actual estado de tirantez.

Puede decirse sin exageración que hoy la conciencia de la opinión pública acerca de las consecuencias perjudiciales del conflicto nuclear para la humanidad ha provocado un cambio importante en la psicología mundial. Existe un entendimiento general de que las diferencias ideológicas no deben ser trasladadas a

las relaciones entre los Estados y no deben socavar su estabilidad, y de que ahora, como nunca, debe haber una relación recíproca activa de todos los Estados y fuerzas que están a favor de una normalización de la situación internacional. Es importante que los gobiernos, al aplicar sus políticas, escuchen las exigencias fundamentales de los movimientos masivos en pro de la paz. Este es el profundo propósito de la celebración del Año Internacional de la Paz.

La proclamación del Año Internacional de la Paz manifiesta que el Año "... ofrece el ímpetu oportuno para reiniciar la reflexión y la acción hacia la promoción de la paz ... [y] ... ofrece la oportunidad a los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otros para expresar de manera efectiva la común aspiración de todos los pueblos por la paz."

(Resolución 40/3, anexo)

El deseo de los pueblos y los Estados amantes de la paz de detener la caída hacia el abismo nuclear y encaminar los acontecimientos por el sendero de la distensión quedó reflejado en la iniciativa mongola, durante el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que dio por resultado la aprobación de una resolución sobre el derecho de los pueblos a la paz. La concreción de ese derecho se encuentra entre las obligaciones fundamentales de todos los Estados, ya que sólo en condiciones de paz será posible aplicar verdaderamente todos los demás derechos humanos fundamentales.

El Año Internacional de la Paz será una oportunidad para la movilización amplia de los esfuerzos de los Estados con el propósito de concretar el derecho de los pueblos a la paz, de conformidad con las ideas y las aspiraciones de toda la humanidad. La exigencia fundamental de la opinión pública mundial y de las fuerzas amantes de la paz de todos los Estados consiste en que se resuelvan las cuestiones fundamentales del momento: la prevención de la guerra nuclear; la prevención de que la carrera de armamentos se difunda a nuevos ámbitos, especialmente el espacio ultraterrestre; la garantía de que todas las Potencias poseedoras de armas nucleares se han de comprometer a no ser las primeras en emplear tales armas; la congelación y posterior reducción y eliminación total de los arsenales nucleares; la terminación de todos los ensayos de armas nucleares; la garantía de que los Estados han de cumplir los acuerdos internacionales que tienden a limitar la carrera de armamentos; la eliminación de las fuentes de agresión y conflicto armado en el mundo; y la garantía del cumplimiento de los principios de la no utilización de la fuerza y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Como se señala en el informe del Secretario General (A/40/669), los preparativos para el Año Internacional de la Paz se han convertido en un esfuerzo internacional amplio. Cerca de 40 Estados han comunicado sus ideas y propuestas a este respecto. En 22 países se han establecido comisiones o comités de coordinación nacional para el Año Internacional de la Paz. Casi 300 organizaciones de la familia de las Naciones Unidas - organizaciones intergubernamentales y no

gubernamentales y órganos educativos, científicos, culturales y académicos, tanto nacionales como internacionales - han manifestado interés en el programa para el Año Internacional de la Paz.

Durante este año, cuatro seminarios regionales se han dedicado al Año Internacional de la Paz, con la participación de expertos de 95 Estados Miembros de las Naciones Unidas y representantes de cerca de 100 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales. Los temas principales de esos seminarios fueron el fortalecimiento de la paz, la detención de la carrera de armamentos - especialmente la carrera de armas nucleares -, el estímulo a las negociaciones de desarme, la solución pacífica de las controversias y la superación de la actual crisis económica mundial. Los seminarios realizaron una importante contribución a los preparativos del Año Internacional de la Paz; hubo un sentimiento general en el sentido de que hoy es necesario dar un significado real a la idea de paz.

Ningún país en el mundo sufrió pérdidas humanas y materiales más graves, como consecuencia de la guerra, que la Unión Soviética. Este es el motivo por el cual el Año Internacional de la Paz y los esfuerzos encaminados a edificar la paz son acogidos tan calurosamente por todos los ciudadanos soviéticos. De conformidad con la resolución de la Asamblea General, en la Unión Soviética hemos creado una comisión para el Año Internacional de la Paz y para el Año Internacional de las Naciones Unidas. Las palabras de los combatientes soviéticos por la paz han tenido un amplio eco. En este año en que se conmemora el cuadragésimo aniversario de la victoria sobre el fascismo y el militarismo, en mayo último se realizó un referéndum nacional en la Unión Soviética en favor del fortalecimiento de la paz: 93 millones de personas participaron en muchas reuniones, desfiles y manifestaciones en apoyo de la paz. Un importante acontecimiento internacional durante este año fue el duodécimo festival mundial de jóvenes y estudiantes, celebrado en Moscú, con 20.000 participantes provenientes de 150 países. Los representantes de cinco continentes llevaron a cabo un intercambio de opiniones constructivo sobre los medios para profundizar la comprensión mutua, fortalecer la unidad de los pueblos en sus esfuerzos por eliminar la amenaza de la guerra nuclear y luchar por la paz, la seguridad y el progreso económico de todos los pueblos.

Como parte de sus preparativos para el Año Internacional de la Paz, la Unión Soviética ha organizado una serie de acontecimientos, incluyendo conferencias internacionales, seminarios, reuniones y concursos. Se han publicado libros y

folletos, se han preparado películas y se han emitido sellos postales. Los medios de información, como la televisión, la radio, las revistas y los periódicos, que llegan a millones de personas, han dedicado mucho tiempo y espacio a las actividades de las Naciones Unidas para apoyar la paz, lograr el desarme e impedir la guerra nuclear.

En 1986, durante el Año Internacional de la Paz, la Unión Soviética se propone realizar manifestaciones en Moscú, Leningrado y Volgogrado en pro de la paz. En Tbilisi habrá una conferencia internacional de organizaciones no gubernamentales sobre el desarme. Se organizará una "escuela de paz" con la participación de organizaciones femeninas europeas. Otros acontecimientos incluirán un foro internacional sobre la ciencia, la tecnología y los problemas de la paz; una exhibición internacional de arte que se denominará "La cultura al servicio de la paz"; un seminario para mujeres asiáticas sobre "La mujer y el desarrollo público"; y muchos otros.

Como parte del Año Internacional de la Paz, la Unión Soviética proseguirá con su apoyo general a los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover la solución de las cuestiones claves de nuestra época. La Unión Soviética ha hecho una contribución voluntaria al Fondo para el Año Internacional de la Paz que asciende a 100.000 rublos y 10.000 dólares, en tanto que el Comité Soviético de Defensa de la Paz ha aportado 30.000 rublos. Continuaremos participando activamente en los esfuerzos por concretar los propósitos del Año Internacional de la Paz, promover el mejoramiento del papel y la autoridad de las Naciones Unidas y fortalecer la paz de conformidad con la Carta.

La delegación soviética apoya los proyectos de resolución A/40/L.13/Rev.1 y A/40/L.14, que tienen el propósito de intensificar los esfuerzos de los Estados y las organizaciones públicas por lograr la paz, el desarme y la cooperación internacional.

Sr. HUANG Jiahua (China) (interpretación del chino): Este año, el 24 de octubre señaló el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Fue en ese día de importancia especial que la Asamblea General proclamó oficialmente a 1986 como Año Internacional de la Paz, acontecimiento que demostró la gran creencia de la comunidad internacional en la causa de la paz mundial y que dio expresión al firme deseo de los pueblos de todo el mundo de contener la guerra y mantener la paz, así como a su adhesión a dicha causa.

Esta importante y positiva decisión sobre el Año Internacional de la Paz tomada por las Naciones Unidas ha recibido calurosa respuesta y el apoyo de muchos países y organizaciones de todo el mundo. En la actualidad, se han establecido en docenas de países comités nacionales del Año Internacional de la Paz y están llevando a cabo preparativos para las celebraciones en 1986. Las Naciones Unidas han hecho y siguen haciendo activos preparativos para el Año Internacional de la Paz, lo que incluye simposios sobre dicho Año, ya celebrados en Africa, América Latina, Europa y la región asiática del Pacífico, y están programando otras celebraciones. Algunas organizaciones no gubernamentales proyectan realizar una conferencia el año próximo sobre el tema "Todos juntos en favor de la paz". Sin duda, todas estas actividades aumentarán el entusiasmo de las fuerzas en pro de la paz en todo el mundo e inspirarán a las personas que laboran por la paz, dando un nuevo impulso a la elevada causa de oponerse a la guerra y salvaguardar la paz.

Los pueblos de todos los países de este siglo XX que han sobrevivido al holocausto de las dos guerras mundiales aman la paz más que cualquier otra cosa y aspiran muy ardientemente a vivir en un mundo mejor. En el día de su nacimiento, hace 40 años, las Naciones Unidas declararon solemnemente su elevado propósito y sagrado deber de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Han transcurrido 40 años desde entonces y las finalidades y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas todavía siguen siendo un propósito remoto. Aunque los pueblos se muestran aliviados por el hecho de que no se ha producido ninguna nueva guerra mundial, sienten profundas inquietudes y ansiedades ante la fiera carrera de armamentos entre las superpotencias y los conflictos que tienen lugar en muchas regiones del mundo. La interminable carrera de armamentos entre las superpotencias se ha extendido ya de la tierra y del mar al espacio ultraterrestre. Si no se pone freno a esa carrera, forzosamente planteará una seria amenaza a la paz del mundo y a la seguridad de la humanidad. Todos los países y pueblos amantes de la paz del mundo se oponen enérgicamente a la carrera de armamentos y exigen con firmeza que las dos superpotencias procedan honestamente al desarme y muestren en sus actos sinceridad y mesura.

El mantenimiento de la paz mundial depende también del desarrollo económico y de la prosperidad común de todos los países, lo que constituirá una confiable garantía de una perdurable paz mundial. En la actualidad, muchos países en desarrollo se enfrentan a una grave situación económica. El abismo económico que

separa a los países en desarrollo de los países desarrollados, lejos de irse reduciendo, se va ensanchando y profundizando. La percepción de que el desarrollo y la prosperidad de unos cuantos países puede basarse sobre el prolongado subdesarrollo y la pobreza de la mayoría de los países, es una idea miope. Más y más países y pueblos se han dado cuenta de la simple verdad de que mientras los países en desarrollo, cuya población alcanza a las tres cuartas partes de la población total del mundo, permanezca en un estado de pobreza y subdesarrollo, la paz y la seguridad perdurable del mundo serán algo ilusorio. La delegación de China opina que la búsqueda de un común desarrollo y prosperidad a través de la promoción del diálogo y de la cooperación, constituye una eficaz garantía de la eliminación de los factores de inestabilidad de la situación mundial y del mantenimiento de la paz.

El hecho de que los pueblos de todo el mundo se preocupen ahora profundamente por la paz, constituye precisamente una demostración clara de que la paz en la actualidad no es algo seguro y que existen todavía los peligros de otra guerra mundial. Sin embargo, la evolución de la historia de los 40 años posteriores a la guerra demuestra que los factores en favor de la guerra y las fuerzas que propugnan la paz han crecido mucho. Más y más países en el mundo están determinados a forjar su destino con sus propias manos. Mediante la oposición a las políticas de fuerza y a la carrera de armamentos, se dedican activamente a diversas clases de actividades para salvaguardar la paz mundial. La aparición del Movimiento de los Países No Alineados y del tercer mundo, ha permitido que numerosos países medianos y pequeños desempeñen un creciente e importante papel en los asuntos internacionales, convirtiéndose así en la actualidad en una poderosa fuerza en contra de la guerra. Estamos profundamente convencidos de que si los pueblos del mundo fueron capaces de derrotar a los arrogantes agresores fascistas hace 40 años, mediante una extensa alianza y uniéndose pueden impedir hoy una nueva guerra mundial, 40 años más tarde, siempre que mantengan su amistad y solidaridad y trabajen de consuno en pro del objetivo común. La paz mundial seguirá prevaleciendo.

Los cientos de millones de ciudadanos chinos siempre han amado la paz y realizan incansables esfuerzos y tremendos sacrificios para defenderla. Apoyamos toda voluntad sincera, toda decisión y todo acto tendiente a aminorar las tensiones internacionales y salvaguardar la paz del mundo. El pueblo chino se ha dedicado de todo corazón a un esfuerzo de modernización socialista, para crear un futuro

próspero a través de su propia dura labor y de su propia sabiduría. Necesitamos un sostenido ambiente internacional pacífico. China prosigue una política exterior de paz independiente. Estamos dispuestos a establecer y desarrollar amistosas relaciones con todos los países, sobre la base de los cinco principios para la coexistencia pacífica. En su relaciones externas, China no busca sino la paz, la amistad, la igualdad y la cooperación. Los pueblos verán que una poderosa China, políticamente estable y económicamente próspera, desempeñará un papel mayor en la defensa de la paz mundial. En esta solemne ocasión, en que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama 1986 como Año Internacional de la Paz, deseo declarar que el pueblo chino, dispuesto a trabajar con los pueblos de todos los demás países, no escatimará ningún esfuerzo en pro de la causa de la salvaguardia de la paz mundial.

La paz es el ideal y el deseo profundamente acariciado por toda la humanidad. Al iniciar las actividades en favor del Año Internacional de la Paz, las Naciones Unidas se orientan, precisamente, al logro de este elevado objetivo. Por esta razón, el Gobierno chino aprecia en sumo grado esta iniciativa de las Naciones Unidas, le asigna gran importancia y la apoya activamente.

En mayo de este año se creó el Comité Chino para la Organización del Año Internacional de la Paz. El Comité está integrado por relevantes representantes de docenas de organizaciones y por personalidades públicas bien conocidas de los ámbitos político, económico, cultural, religioso, periodístico y académico de China. Está encargado de preparar y coordinar diversos tipos de trabajo relacionados con el Año Internacional de la Paz en China. Tenemos el propósito de llevar a cabo toda una serie de actividades en 1986 para movilizar a organizaciones y personalidades de diversos sectores y a través de actividades en favor de la paz, a fin de demostrar el profundo deseo del pueblo chino de que se salvaguarde la paz y para que el ideal de esa salvaguardia se arraigue más en los corazones del pueblo. Con tal fin hemos planeado las siguientes actividades: primero, la convocación de la conferencia popular china sobre la salvaguardia de la paz mundial; segundo, la celebración de un seminario para la salvaguardia de la paz mundial destinado a académicos y expertos de comunidades académicas y científicas a fin de que estudien e investiguen el tema de la paz; tercero, el auspicio de representaciones teatrales cuyo tema principal sea la paz; cuarto, el patrocinio de una carrera de relevos con antorchas para la paz; quinto, la preparación de una película documental titulada "Bajo el mismo sol" dedicada al Año Internacional de la Paz, que se proyectará en todo el país; sexto, la emisión de sellos conmemorativos del Año Internacional de la Paz, así como monedas de oro y plata; séptimo, el patrocinio de exposiciones de caligrafía, pinturas y fotografías cuyos temas principales sean la paz y la amistad; octavo, la publicación de folletos conmemorativos del Año Internacional de la Paz; noveno, la utilización de emisiones de radio, de televisión, de periódicos, películas y otros medios de información pública para dar publicidad a las actividades del Año Internacional de la Paz tanto en nuestro país como en el exterior.

En el plano internacional, participaremos activamente en manifestaciones mundiales y regionales auspiciadas por las Naciones Unidas y por otras organizaciones internacionales. Desde comienzos de este año, académicos y expertos chinos han participado en los simposios regionales patrocinados por las Naciones Unidas en Africa, Asia y la región del Pacífico sobre el Año Internacional de la Paz. China ha aportado también su contribución al Fondo Voluntario del Año Internacional de la Paz. Estamos dispuestos a trabajar de consuno con los gobiernos y los pueblos de todos los demás países a fin de investigar en común los medios para salvaguardar y lograr la paz mundial.

Estamos profundamente convencidos de que a través de las actividades del Año Internacional de la Paz, los países, al igual que los pueblos, se conocerán mejor unos a otros. Los intercambios entre ellos fortalecerán, sin duda alguna, las fuerzas que están en favor de la paz y en contra de la guerra en todo el mundo. Lo que contribuirá a la causa progresista de la sociedad humana.

Sr. BUTLER (Australia) (interpretación del inglés): Australia apoya firmemente la decisión de declarar 1986 como "Año Internacional de la Paz" por las Naciones Unidas. Inmediatamente después de ser elegido, en marzo de 1983, el Gobierno de Australia tomó toda una serie de decisiones que tuvieron el efecto de enaltecer considerablemente dentro de la política exterior australiana los objetivos del control de armamentos y el desarme. El Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia y funcionarios responsables de mi país han declarado reiteradamente que para nosotros no hay ninguna prioridad más elevada que el mantenimiento de la paz. Esta política del Gobierno de Australia está firmemente arraigada en una preocupación pública profunda e informada en pro del mantenimiento de la paz y del fin de la carrera de armamentos, tanto convencionales como nucleares; carrera de armamentos que ha llegado a arrojar una sombra oscura sobre toda la humanidad.

Hay un movimiento en favor de la paz en Australia de proporciones verdaderamente considerables. En la comunidad australiana existe una conciencia profunda de los detalles de la carrera de armamentos. El pueblo australiano sabe que, a largo plazo, la carrera de armamentos no ha mejorado la seguridad de nadie. Sabe que los recursos verdaderamente enormes asignados hoy en día a los armamentos hacen caso omiso y en forma despiadada de los problemas de los países en desarrollo y tienen considerables efectos devastadores en la gestión de la economía mundial en su conjunto. Pero por encima de todo, el pueblo australiano sabe que ninguna de las cosas que los seres humanos desean lograr para sí mismos, para sus familias y para las generaciones venideras pueden lograrse si no vivimos en una atmósfera de paz. La paz nos es a todos tan necesaria para el mantenimiento de la vida como lo es el aire que respiramos. No podemos vivir sin ella. Pero por necesaria que sea, la paz no siempre es fácil de lograr ni de mantener.

Los australianos hemos conocido conflictos armados varias veces en este siglo, y, como la mayoría de los representados en esta sala, hemos conocido el despilfarro y las pérdidas dolorosas que inevitablemente lleva aparejada la guerra. De allí nuestra preferencia profunda y constante por la calma, la seguridad y la justicia social que sólo la paz puede asegurar. La comunidad australiana, por ejemplo, ama mucho los deportes y la vida al aire libre, donde la relación de la humanidad con el medio ambiente puede gozarse plenamente. Los australianos sabemos que estas cosas muy valiosas son las más profundamente amenazadas y las que más fácilmente pueden ser barridas por la guerra y los conflictos. El movimiento en favor de la paz en Australia está muy preocupado por el hecho de que las ideas en favor de la paz muchas veces no están bien definidas ni son debidamente comprendidas. Es un problema que data de hace mucho y que quizás no pueda evidenciarse mejor que en el hecho de que, en la mayoría de las ocasiones, en nuestros idiomas y en nuestros diccionarios, la definición que se utiliza para la paz es negativa, a saber: la paz es la ausencia de guerra. En Australia confiamos en que pueda iniciarse una nueva era en 1986, Año Internacional de la Paz, a fin de dar un giro a esta situación. Esperamos que se pueda promover una definición más positiva que considere a la paz como el estado normal de las relaciones entre los seres humanos y las naciones.

Quiero mencionar ahora algunas decisiones pertinentes adoptadas por mi Gobierno en lo que se refiere al Año Internacional de la Paz. A principios de este año, el Gobierno creó un Centro de Investigación de la Paz dentro de la Universidad Nacional de Australia. El Gobierno australiano apoyó en principio, por otra parte, un programa nacional por valor de 3 millones de dólares australianos para la celebración del Año Internacional de la Paz de las Naciones Unidas. Este programa estará orientado hacia la inversión de la definición negativa de la paz y para fomentar en toda la comunidad australiana la conciencia de la necesidad vital de la paz; la conciencia del hecho de que la paz constituye un estado deseable, que la paz es algo precioso y que hay que fomentar en la comunidad la discusión detallada de todos los problemas que en la práctica entrafía el mantenimiento de la paz.*

* El Sr. Moushoutas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En el marco del programa australiano para el Año Internacional de la Paz, el Gobierno ha creado una secretaría del Año Internacional de la Paz dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar dicho programa en Australia.

Asimismo, se creó un comité asesor nacional sobre la paz y el desarme. Dicho comité cuenta con amplia representación de la comunidad; está integrado por 20 miembros del sector industrial, los sindicatos, grupos pro paz, las iglesias, los medios de comunicación, órganos de ex integrantes de las fuerzas armadas y organizaciones juveniles y de bienestar.

El principal objetivo inmediato del comité es sugerir arbitrios para fomentar la conciencia en la comunidad en torno al Año Internacional de la Paz y promover la participación comunitaria en las actividades vinculadas con el Año. A su vez, el comité formulará recomendaciones al Ministro de Relaciones Exteriores acerca del financiamiento de los proyectos relacionados con el Año Internacional de la Paz. Este comité se reunió por primera vez en septiembre de este año y proyecta reunirse nuevamente en noviembre. Además, se están creando grupos del Año Internacional de la Paz en cada Estado y territorio del país.

Como primer paso hacia la cooperación de Australia con otros Estados Miembros en relación con el Año Internacional de la Paz, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Bill Hayden, se ha dirigido por carta a todos los Ministros de Relaciones del mundo alentándolos a participar en el Año Internacional de la Paz, y ha recibido numerosas respuestas reconfortantes. A su vez, se han designado funcionarios encargados de las actividades del Año Internacional de la Paz en cada misión diplomática de Australia y en cada oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro del país. De esta manera, se establece una red nacional e internacional que coloca el tema de la paz a nivel institucional.

En Australia ya se han aprobado siete proyectos relacionados con el Año Internacional de la Paz, por un total de 595.000 dólares, como parte de la contribución del Gobierno al programa del Año Internacional de la Paz. Estos proyectos incluyen: investigación por parte de la Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation (CSIRO) en torno a los efectos en el hemisferio sur de la hipótesis del invierno nuclear; una subvención al Consejo de Australia para financiar la participación en el Año Internacional de la Paz de artistas de las artes visuales y escénicas; una película documental sobre desarme que será producida por el Ministerio de Relaciones Exteriores; un fondo de asistencia para

ayudar a solventar los gastos de traslado de participantes en las conferencias académicas que se realicen en Australia sobre los temas de desarme y limitación de armamentos; un documental para televisión realizado por la CSIRO sobre sus funciones de asistencia a los países de Asia y el Pacífico; un simposio sobre la verificación sísmica de un programa comprensivo de proscripción de ensayos nucleares, que será auspiciado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el nuevo Centro de Investigaciones para la Paz de la Universidad Nacional de Australia y la Oficina de Recursos Minerales, y, por último, el apoyo para un seminario de la Comisión de Derechos Humanos sobre el derecho a la protesta pacífica.

Australia también ha aportado una contribución voluntaria de 10.000 dólares al Fondo de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Paz con el propósito de contribuir a las actividades patrocinadas por la Organización para el Año.

Entre otros proyectos ya aprobados o en curso cabe mencionar los siguientes: la impresión de una estampilla de correos australiana alusiva al Año Internacional de la Paz; la acuñación de una moneda de un dólar australiano alusiva a la paz, a mediados de 1986, a la que se incorpora el símbolo del Año Internacional de la Paz; y una película en colores para televisión para centrar la atención en el Año Internacional de la Paz y hacer posible la participación en zonas remotas, preparada por la televisión australiana. El propósito de esa película es alentar la formación de grupos de la comunidad ampliamente representativos, en relación con el Año Internacional de la Paz, a nivel comunitario regional y local.

Se ha preparado una carpeta con información sobre la paz para ser utilizada por grupos de estados o regionales, escuelas, universidades, bibliotecas, organizaciones de los gobiernos locales y demás. Esta carpeta se actualizará en el transcurso del Año Internacional de la Paz.

Además, en 1986, los proyectos gubernamentales previstos incluyen la filmación de una cinta de video sobre el Año Internacional de la Paz, preparada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se difundirá ampliamente entre la comunidad. Su objetivo será informar al público sobre los procesos del desarme y la limitación de armamentos, sus problemas y complicaciones, así como el papel que desempeña Australia en esa esfera.

Además, se otorgarán premios especiales en relación con el Año Internacional de la Paz.

En agosto de 1986 se celebrará en Canberra una conferencia de relaciones exteriores sobre el Año Internacional de la Paz. Esta consistirá en una reunión orientada a la comunidad, de personas interesadas en el desarme y la limitación de armamentos, es decir, académicos, grupos pro paz, grupos feministas, empleadores, sindicatos, funcionarios gubernamentales y el clero. Para ello, se invitará a conferencistas prominentes del exterior.

Al mismo tiempo, el Gobierno reconoce la importancia del papel que desempeña el movimiento pro paz en un programa nacional amplio sobre el Año Internacional de la Paz y, en consecuencia, ha asignado parte del total de fondos al fomento y respaldo de la participación de toda la comunidad. Particulares y grupos de la comunidad han elaborado numerosas propuestas acerca de actividades vinculadas con el Año Internacional de la Paz, algunas de las cuales exigirán fondos iniciales del Gobierno. Se ha invitado a particulares y organizaciones comunitarias a presentar solicitudes de financiamiento del Gobierno para proyectos del Año Internacional de la Paz, de las cuales ya se han recibido 160.

Además, a nivel local y regional se preparan numerosos proyectos, incluidas iniciativas gubernamentales para acuerdos de hermanamiento de ciudades. También se espera que se organice un gran número de festivales, ceremonias, celebraciones, conferencias y cursos prácticos dedicados al Año Internacional de la Paz, no necesariamente con fondos gubernamentales.

El sector empresarial de Australia - las compañías privadas - también serán invitadas a participar en el Año Internacional de la Paz, incluyendo agencias de viajes e instituciones vinculadas al turismo, con el lema de que los viajeros son embajadores de la paz.

En 1986 se lanzará una campaña nacional de comunicaciones para crear mayor conciencia pública en torno al Año Internacional de la Paz y a las actividades gubernamentales en la esfera de la paz, el desarme y la limitación de armamentos. Esta campaña publicitaria nacional tiene dos temas centrales: primero, ayudar a comprender que la paz no es fácil de alcanzar, pero que todo avance debe ser celebrado y que todas las contribuciones son valiosas. Dentro de este tema se afirmará que el Año Internacional de la Paz es un paso, y un paso en la dirección correcta. El segundo tema, que consiste en un llamamiento en favor de la unidad nacional e internacional de propósitos, se resumirá en que, juntos, podremos alcanzar nuestro cometido.

Lo que he descrito con cierto detalle demuestra la seriedad de propósitos de Australia en cuanto a la celebración del Año Internacional de la Paz en nuestro país. Este compromiso en favor de la paz también orienta nuestras relaciones internacionales. Los australianos vivimos de acuerdo con las normas de conducta estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas; no amenazamos a nadie, respetamos la independencia e integridad territorial de los demás y bregamos por fortalecer el papel y la autoridad de las Naciones Unidas en general, pero especialmente con respecto a la solución pacífica de las controversias. También hemos contribuido decisivamente, en especial en nuestra región, a la cooperación económica y la asistencia para el desarrollo. En este contexto, estamos convencidos de que existe una estrecha relación entre el mantenimiento de la paz y el respeto cabal y mundial por los derechos y libertades civiles, políticos, económicos, sociales y culturales fundamentales.

Dentro de los mecanismos multilaterales de desarme, es decir, la Conferencia de Desarme, la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarme, la Primera Comisión, y las diversas Conferencias de las Partes encargadas del examen de tratados, hemos actuado con determinación en torno a los temas clave. Hemos bregado por un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; hemos laborado con determinación en favor de la preservación del régimen de no proliferación de las armas nucleares; la prohibición internacional, eliminación y erradicación de armas químicas, y ahora lo hacemos para asegurar que no se traslade la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

En agosto de este año, junto con otros 13 Estados independientes de nuestra región, dimos vigencia al texto de un tratado por el que se trata de crear una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional.

Esa es una importante iniciativa de limitación de armamentos. La región en cuestión, que se extiende desde las costas de América Latina en el este hasta las costas de Australia en el oeste, y desde el Ecuador en el norte hasta la Antártida en el sur. En consecuencia el Tratado engloba a una parte significativa de la superficie de la Tierra y contribuirá a la paz.

Estamos profundamente convencidos de que el mantenimiento de la paz y la seguridad está relacionado con el desarme y sabemos - aunque muy a menudo se olvide - que el desarme es una de las exhortaciones que hace la Carta y que corresponden a la Asamblea General tareas concretas, en virtud del Artículo 11 de la Carta, de una Carta preocupada por las tareas del desarme y cuyo objeto principal es preservar la paz. Afirmamos, pues, que existe una relación, una relación firme y fundamental, entre el desarme y el mantenimiento de la paz.

Por lo tanto, en este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General hemos presentado a la Primera Comisión un proyecto de resolución sobre el tema del desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (A/C.1/40/L.70), y esperamos que reciba un apoyo considerable.

Todos necesitamos la paz. Es esencial para la propia vida y no debe definirse negativamente. No se trata sencillamente de la ausencia de conflictos sino que es mucho más. La paz en una gran labor común y el Año Internacional de la Paz en 1986 nos ayudará a realizarla juntos.

Sr. ROCHE (Canadá) (interpretación del inglés): Resulta especialmente apropiado hablar hoy, 11 de noviembre, sobre nuestras esperanzas depositadas en el Año Internacional de la Paz, porque hoy es en Canadá el Día del Recuerdo y hacemos una pausa para recordar a los canadienses que murieron, no en la gloria de la batalla, sino en el horror de la guerra. Recordamos a las decenas de miles de canadienses muertos en la guerra, a los que murieron ahogados por el gas clorhídrico en las trincheras de Yprés, a quienes murieron en la segunda guerra mundial, en Corea e incluso en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Recordamos a estos hombres y mujeres por su dedicación y sufrimiento. Los recordamos en este día de hoy y utilizamos su memoria como catalizador en nuestra labor tendiente a crear un mundo de cooperación y comprensión. Los recordamos a fin de poder realmente preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

El Año Internacional de la Paz en 1986 es más que una mera declaración; es una oportunidad para que los pueblos de todo el mundo expresen en términos prácticos la aspiración común a la paz.

Proporciona la base para un espíritu que debe animar a nuestra conciencia nacional e internacional mediante programas nacionales y actividades internacionales, porque únicamente se realizará la paz cuando las naciones, los gobiernos y los particulares se comprometen auténticamente con los objetivos del Año Internacional de la Paz. Llevará tiempo, naturalmente, pero el Año Internacional de la Paz constituye un comienzo.

Canadá se suma complacida a otras naciones para prestar su pleno apoyo como patrocinador del proyecto de resolución A/40/L.13/Rev.1 sobre el Año Internacional de la Paz. Al hacer esto no consideramos que la privación, el conflicto y la injusticia que caracterizan las relaciones mundiales de hoy vayan a desaparecer en los próximos 12 meses, porque eso no sería realista. Sin embargo, lo que sí esperamos es que los esfuerzos mundiales por promover la paz se intensifiquen durante este año y, ciertamente, como lo insta el proyecto de resolución, para siempre.

Al surgir de este año, en que se conmemora el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, el Año Internacional de la Paz constituye en realidad una circunstancia apropiada para reforzar el papel crucial que desempeñan las Naciones Unidas en el proceso de desarme. Ese proceso, como lo reconoce la Proclamación del Año Internacional de la Paz, va mucho más allá de negociar sencillamente la limitación o la reducción de armamentos. Abarca todo lo que la paz significa en su sentido más amplio.

La serie sumamente exitosa de seminarios regionales organizados para promover los objetivos del Año Internacional de la Paz reflejó el enfoque amplio que se requería para esta cuestión. Al examinar las cuestiones de paz y desarrollo, paz y desarme, y preparación para vivir en paz, los seminarios se concentraron en definir las condiciones y enfoques básicos para la paz desde perspectivas tanto mundiales como regionales. Los seminarios subrayaron que la paz es multidimensional. Por ende, el Año Internacional de la Paz reafirma el papel fundamental que desempeñan las naciones y las personas en el logro de una sociedad verdaderamente pacífica.

La paz no es un concepto abstracto sino algo tangible. Hay que desarrollarla, alentarla y nutrirla; sólo entonces podrá lograrse firme y decisivamente.

El verano pasado se dio un paso importante en este camino durante la histórica Conferencia sobre la mujer, celebrada en Nairobi. Los resultados de ese empeño quedaron plasmados en el documento de consenso titulado "Forward-Looking Strategies" que surgió de esa reunión. La Conferencia de Nairobi demostró al mundo lo que puede lograrse cuando personas de historial distinto y regiones geográficas diversas deciden cooperar entre sí para el logro de un objetivo común. Demostró al mundo que la igualdad, el desarrollo y la paz no son objetivos separados sino, más bien, que están interrelacionados de la forma más profunda.

La Conferencia de Nairobi puso de relieve la creciente preocupación de las mujeres de todo el mundo con respecto al peligro de la guerra - particularmente de la guerra nuclear - y su oposición a la misma e hizo hincapié en que debe respetarse el apoyo de la mujer al desarme.

Como una de las víctimas más vulnerables de las sociedades en conflicto, las mujeres del mundo hicieron un vibrante llamamiento en pro del desarrollo de las sociedades basado en valores tales como la tolerancia, la igualdad racial y sexual, el respeto y la comprensión de los demás y la confianza y entendimiento mutuos. El Año Internacional de la Paz constituirá una valiosa continuación de los logros extraordinarios de la Conferencia de Nairobi.

El Año Internacional de la Paz también proporcionará el contexto para otra reunión histórica, es decir, la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se espera se celebre en París el verano próximo.

Hay pocas cuestiones tan cruciales para que continúe la viabilidad y el desarrollo de la comunidad mundial como lo es esta relación fundamental. El estudio de las Naciones Unidas en 1981 sobre la relación entre desarme y desarrollo, dirigido por Inga Thorsson, planteó claramente las alternativas que tiene el mundo ante la comunidad internacional. Dijo con palabras que todavía siguen siendo válidas que:

"... el mundo puede continuar la carrera de armamentos con vigor característico o pasar conscientemente y con ritmo deliberado hacia un desarrollo económico y social más estable y equilibrado, dentro de un orden internacional económico y político más sostenible. No puede hacer las dos cosas."

En muchos respectos parece presuntuoso hablar siquiera de un Año Internacional de la Paz, en un momento en que un billón de dólares, es decir más de 130 dólares de los EE.UU. por cada hombre, mujer y niño, se dedica a los armamentos todos los años, mientras que millones de personas encaran la hambruna, las privaciones y las enfermedades. Esta crasa contradicción no debe ser ignorada por el mundo cuando emprende los preparativos para esta importante conferencia.

La Gobernadora General del Canadá, S.E. la Sra. Jeanne Sauvé, al presentar la Medalla Pearson de la Paz al canadiense más distinguido, el Rev. Louis Wilson, señaló que no pueden aflojarse las tiranteces que conducen a un enfrentamiento violento,

"a menos que seamos conscientes de la desventura de millones de seres humanos, del sufrimiento de los pueblos por la pobreza, el hambre, la tortura y las matanzas. El conflicto y el egoísmo dominan de tal modo las voluntades de las partes interesadas que se olvidan de su obligación fraterna de trabajar por el desarrollo de las naciones."

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo recordará a todos los pueblos esta obligación constante. ¿Es pedir demasiado que en este Año Internacional de la Paz el mundo se embarque decididamente hacia una paz y seguridad humanas auténticas?

El Gobierno canadiense ha reafirmado su compromiso con la búsqueda de la paz y la seguridad y con el papel de las Naciones Unidas en el logro de ese objetivo. La reciente promesa del Canadá de contribuir con 100.000 dólares a la Campaña Mundial de Desarme subraya la prioridad que nuestro país sigue dando, tanto en el Canadá como en su labor en foros multilaterales, a las metas del Año Internacional de la Paz.

En el Canadá tenemos un programa activo encaminado a realzar la comprensión y el debate de una serie de cuestiones relacionadas con el desarme y la limitación de los armamentos.

Por ejemplo, el Grupo Consultivo sobre Asuntos de Desarme y Limitación de Armamentos es un órgano no gubernamental que realiza consultas con el Gobierno sobre cuestiones relativas a su función específica. El Grupo Consultivo ha examinado la índole de las relaciones entre el Este y el Oeste, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) que lleva a la tercera Conferencia de las Partes encargadas de su examen, y muchas otras cuestiones. Ultimamente, hace una o dos semanas, estudió el papel y las actividades del Canadá en todos los foros multilaterales de desarme y limitación de los armamentos.

Además, el Fondo de Desarme, del Departamento de Relaciones Exteriores, tiene por objeto ayudar a las organizaciones no gubernamentales y a los particulares a examinar, de manera equilibrada, el programa completo de desarme y limitación de armamentos. En 1984, 149 receptores diferentes de todo el Canadá recibieron contribuciones por un total de 753.000 dólares.

Un comité parlamentario interpartidista creó el nuevo Instituto Canadiense para la Paz y la Seguridad Internacionales, con el objeto de emprender diversas actividades educacionales, incluidos estudios, seminarios, conferencias y publicaciones.

Así, pues, el Canadá enfrenta seriamente el desafío del Año Internacional de la Paz, período en el que debemos concentrarnos más resueltamente en actividades en todo el país y, por cierto, en todo el mundo.

El Año Internacional de la Paz nos brinda a todos la oportunidad de comprometernos de nuevo con las promesas mundiales hechas hace 40 años, en los comienzos de las Naciones Unidas. Pero no basta con reiterar simplemente las

palabras iniciales de la Carta: "Nosotros los pueblos ...". Ya ha llegado el momento de empezar a actuar, de aplicar, de acatar las nobles declaraciones de la Carta y los acuerdos y entendimientos que ya existen prácticamente en todos los aspectos de las relaciones mundiales, desde las económicas a la agricultura y el desarme.

El Año Internacional de la Paz es una declaración de intención, la intención de la comunidad mundial de comenzar a trabajar sinceramente en favor de la paz en todas sus dimensiones.

Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): Al intervenir en el tema titulado "Año Internacional de la Paz", deseo recordar que el primer documento de política exterior del Estado soviético fue el decreto de Lenin sobre la paz, aprobado al día siguiente de la victoria de la gran revolución socialista de octubre en Rusia, en el cual el Gobierno soviético propuso una paz democrática y justa a todos los pueblos y se asignó la tarea de liberar a la humanidad de los horrores de la guerra.

Cuando se fundó la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la primera orden del Congreso Ruso de los Soviets, que incluyó a obreros, soldados y campesinos, y a los representantes de millones de trabajadores y campesinos de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, también declaró solemnemente su "deseo de vivir en paz y amistad con todos los pueblos". Esta política exterior de apego a la paz se ha aplicado constante e indeclinablemente y seguirá siendo nuestra meta para el futuro.

El nuevo proyecto de programa del Partido Comunista de la Unión Soviética, que en estos mismos momentos se está debatiendo a nivel nacional, expresa:

"La política internacional del Partido Comunista de la Unión Soviética deriva del carácter humanista de la sociedad socialista, libre de explotación y opresión, sin clases ni grupos sociales que tengan interés en el desencadenamiento de una guerra. Se vincula indisolublemente con las tareas estratégicas fundamentales del Partido dentro del país y expresa la aspiración única del pueblo soviético de dedicarse a una labor constructiva, vivir en paz con todos los pueblos ..., defender y consolidar la paz, frenar a las fuerzas de la agresión y el militarismo en aras de la vida de las generaciones actuales y futuras ... No hay misión más responsable. Un mundo sin guerra y sin armas es el ideal del socialismo."

Las propuestas concretas y los actos internacionales de la Unión Soviética y los demás Estados de la comunidad socialista, incluyendo las iniciativas presentadas a consideración de la Asamblea General durante este período de sesiones, constituyen prueba convincente de la aplicación sistemática de una política encaminada a mejorar las relaciones internacionales, poner término a la carrera de armamentos a fin de eliminar la amenaza de una guerra nuclear que pesa sobre la humanidad, y preservar y fortalecer la paz en la Tierra. Precisamente, esa es la noción principal de la declaración aprobada en Sofía por los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, en la que se declara que:

"El objetivo principal de su política exterior ha sido y seguirá siendo la reducción del nivel del enfrentamiento militar y la evolución de las relaciones internacionales en un espíritu de coexistencia pacífica y distensión." (A/C.1/40/7, anexo, pág. 4)

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de los países no alineados contra las fuerzas de la agresión y el hegemonismo, para solucionar las controversias y los conflictos por medio de negociaciones, y también la influencia creciente de los pueblos liberados en sus esfuerzos por mantener la paz y lograr el progreso social.

Al participar en la celebración del Año Internacional de la Paz, todos los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otra índole deben ajustarse estrictamente a una decisión adoptada en forma unánime por la Asamblea General y que se titula "Proclamación del Año Internacional de la Paz", que figura en el documento A/RES/40/3 y en la que se expresa:

"Por cuanto la promoción de la paz y la seguridad internacionales requiere una acción continua y positiva de los Estados y de los pueblos dirigida a la prevención de la guerra, la eliminación de amenazas varias a la paz, inclusive la amenaza nuclear, el respeto por el principio de la renuncia al uso de la fuerza, la resolución de conflictos y el arreglo pacífico de las controversias, el fomento de la confianza, el desarme, el mantenimiento del espacio ultraterrestre para fines pacíficos, el desarrollo, la promoción y el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la descolonización de acuerdo con el principio de la libre determinación, la eliminación de la discriminación racial y el apartheid, la mejora de la calidad de vida, la satisfacción de las necesidades humanas y la protección del medio ambiente." (A/RES 40/3, anexo)

En el caso de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, de conformidad con los principios leninistas de nuestra política exterior pacifista, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para tomar en consideración lo que acabo de citar de la resolución 40/3, así como respecto a la Declaración de los Derechos de los Pueblos a la Paz, aprobada el año pasado en virtud de una propuesta de la República Popular de Mongolia y otras resoluciones de la Asamblea General que responden a las exigencias de la Carta de las Naciones Unidas y al propósito proclamado del Año Internacional de la Paz.

En virtud de un decreto del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, se creó una Comisión para la celebración del Año de las Naciones Unidas y del Año Internacional de la Paz en la República. La Comisión es presidida por el Vicepresidente del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Sr. Mikulich. La Comisión elaboró y está aplicando un plan de celebraciones adecuadas. Se ha logrado ya una cierta experiencia en la tarea de la celebración del Año de las Naciones Unidas, y se ha planeado una serie de acontecimientos, de conformidad con las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General. El Secretario General ha sido informado de esto de manera detallada. El Departamento de Información Pública y la Biblioteca de las Naciones Unidas han recibido, como regalo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, numerosas publicaciones en diversas lenguas, u dedicadas al cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Entre ellas, quisiéramos destacar tres series de folletos que tratan de los temas siguientes: esfuerzos para combatir la guerra antes de que estalle; esfuerzos para la descolonización y el fortalecimiento de la independencia de los países liberados; esfuerzos para garantizar la observancia de los derechos humanos. También nos complace el hecho de que un cartel de un artista de Bielorrusia fuera seleccionado para ilustrar el tema "Las Naciones Unidas por un mundo mejor" y haya merecido un premio de las Naciones Unidas. Este cartel es ahora parte de una exhibición en el edificio de las Naciones Unidas.

Se llevará a cabo una serie de actividades cuando la República Socialista Soviética de Bielorrusia celebre el Año Internacional de la Paz. Entre ellos habrá reuniones públicas solemnes y asambleas; manifestaciones y reuniones de trabajadores, incluyendo una, específicamente para tratar los esfuerzos destinados a lograr la seguridad en Europa; una semana de actividades en favor del desarme; la conmemoración del aniversario del bombardeo de Hiroshima y Nagasaki; se destinará

una clase a la paz, para todos los escolares de la República; habrá también numerosas conferencias públicas, publicación de artículos en periódicos, organización de programas y transmisiones de radio y televisión, publicación de libros, folletos y otros materiales, celebración de un concurso con una placa de premio; dibujos infantiles, canciones y torneos en una serie de diarios y revistas, y organización de una exhibición artística sobre el tema "Figuras culturales principales en la República Socialista Soviética de Bielorrusia para la paz y contra la guerra", así como otros acontecimientos culturales.

Todas estas celebraciones, naturalmente, habrán de servir a los intereses de la paz y para prevenir la guerra nuclear, impedir la militarización del espacio ultraterrestre y el logro del desarme. En otras palabras, la aplicación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de lo que he dicho, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoyará los dos proyectos de resolución que tenemos a estudio sobre el tema titulado "Año Internacional de la Paz", como lo hicimos en el día de ayer en el caso de las propuestas formuladas por la República Socialista de Rumania exhortando a los Estados en conflicto a poner fin inmediatamente a la actividad militar y a iniciar negociaciones, exhortando a todos los países a resolver los conflictos y controversias a través de medios pacíficos.

Abrigamos la esperanza de que todas las delegaciones no sólo apoyarán las propuestas que han sido presentadas, sino que también llevarán a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que la paz, el trabajo y la cooperación prevalezcan en la Tierra.

Sr. HUCKE (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):
Mi país ha dado acatamiento a la recomendación de las Naciones Unidas para proclamar 1986 como "Año Internacional de la Paz", así como para crear comisiones nacionales, y es plenamente consciente de su responsabilidad histórica, como Estado socialista alemán en el corazón de Europa. El Presidente del Comité Nacional de la República Democrática Alemana para Preparar y Conmemorar el Cuadragésimo Aniversario de las Naciones Unidas y el Año Internacional de la Paz, el Ministro de Relaciones Exteriores Oskar Fischer, dijo en la reunión constitutiva:

"Consideramos esas decisiones como parte de los esfuerzos mundiales para asegurar una paz duradera. Teniendo en cuenta el peligroso agravamiento de la situación internacional causado por los círculos más agresivos del imperialismo, esta decisión asume importancia especial."

La República Democrática Alemana hará todo lo que esté a su alcance para que en el suelo alemán no haya más guerra, sino solamente paz. Su política exterior se caracteriza por una adhesión positiva al mejoramiento de la situación internacional y para asegurar la paridad militar al nivel más bajo de armamentos, así como la coexistencia pacífica de los Estados. Preservar la paz ha sido el objetivo fundamental que guía sus actividades.

La República Democrática Alemana que, como las Naciones Unidas, surgió de las ruinas de la segunda guerra mundial, siempre ha considerado que es su obligación particular cumplir con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Esto surge de su activa participación y de sus propuestas concretas en la Organización mundial, así como por la conducta positiva de sus relaciones bilaterales destinadas a la cooperación pacífica. De acuerdo con esta orientación, mi delegación se ha convertido en patrocinadora de la resolución que proclama el Año Internacional de la Paz. Por lo tanto, también apoya, como todas las demás iniciativas de paz de las Naciones Unidas, los actuales proyectos de resolución contenidos en los documentos A/40/L.14 y A/40/L.13/Rev.1, como copatrocinadora.

El Año Internacional de la Paz proclamado por las Naciones Unidas constituirá otro impulso para que mi país trabaje junto con todos aquellos que, como nosotros, consideran al infierno nuclear como la principal amenaza para la humanidad y están movilizandó la opinión pública mundial en defensa de la paz.

Durante su reciente visita a Grecia, Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, dijo:

"Ante la grave tirantez en el mundo, es deber de los políticos procurar los medios para lograr la paz y la seguridad, a través de un diálogo responsable."

En realidad, es más imperativo que nunca evidenciar responsabilidad y llevar a cabo esfuerzos conjuntos para impedir una guerra nuclear y evitar el nuevo peligro que se plantea a los pueblos debido a los intentos de militarizar el espacio ultraterrestre. Los Estados socialistas, incluida la República Democrática Alemana, están dispuestos a llevar a cabo tales esfuerzos y lo han demostrado reiteradamente con sus propuestas constructivas, orientadas a un cambio radical para mejorar el clima internacional.

El último ejemplo es el de la reunión realizada en Sofía por los Estados miembros del Tratado de Varsovia, donde formularon un llamamiento a los gobiernos y pueblos de todos los países a:

"... aúnen sus esfuerzos en la lucha contra el peligro del exterminio universal que se cierne sobre la humanidad, de resolver todos los problemas internacionales, incluidos los más acuciosos y complejos con medios políticos, mediante negociaciones y un diálogo fructífero basado en el respeto de los intereses legítimos de las partes." (A/C.1/40/7 pág. 13)

De esta manera, será posible poner en práctica el derecho supremo de los pueblos, el derecho a la paz.

Sr. KORNEENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): El hecho de que el Año de las Naciones Unidas y el Año Internacional de la Paz se celebren ahora reviste un significado muy particular. Los pueblos del mundo y toda la humanidad progresista han celebrado con entusiasmo el cuadragésimo aniversario de la victoria histórica sobre el nazismo y el militarismo. Como consecuencia de la victoria se crearon las Naciones Unidas, llamadas a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

La conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y la celebración del Año Internacional de la Paz pueden y deben ser un medio adicional para movilizar los esfuerzos de los pueblos y Estados en favor de la eliminación de las amenazas de guerra nuclear, para evitar la extensión de la carrera de armamentos al espacio, para que cese esa carrera en la Tierra y también para que todos los Estados cooperen entre sí. En las actuales condiciones, caracterizadas por el deterioro de la situación internacional, esto reviste particular utilidad.

No hay duda alguna de que en la organización del Año Internacional de la Paz y del Año de las Naciones Unidas incumbe un papel importante a las organizaciones internacionales. Por un decreto del Presidente del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, del 4 de marzo de 1985, se constituyó una comisión encargada de organizar en Ucrania el Año de las Naciones Unidas y el Año Internacional de la Paz. Esta Comisión está presidida por un miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista y Primer Presidente Adjunto del Consejo de Ministros de la República Socialista Soviética de Ucrania, Sr. Eugeny Kachalovsky. En una entrevista celebrada el 4 de noviembre de este año, declaró, entre otras cosas:

"Toda la experiencia que tenemos en las actividades de las Naciones Unidas demuestra que en esos casos cuando todos los Miembros actúan de consuno y utilizan los medios a su disposición pueden superar las dificultades y llegar a resultados positivos."

La República Socialista Soviética de Ucrania proseguirá militando activamente en favor de la solución del problema más crucial de nuestros días: eliminar la amenaza de una guerra nuclear y preservar la vida en la Tierra.

Habida cuenta de las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Comisión encargada de organizar el Año Internacional de la Paz en Ucrania ha elaborado y adoptado toda una serie de medidas destinadas a reforzar o redoblar los esfuerzos tendientes a evitar que el mundo se acerque al abismo nuclear y con el objeto de mitigar las tensiones internacionales. En particular, se organizaron ya o se tiene intención de organizar reuniones públicas, conferencias científicas, publicación de libros y folletos y distintas exposiciones temáticas.

En el marco del Año Internacional de la Paz y del Año de las Naciones Unidas, hemos celebrado también el vigésimo quinto aniversario de la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. La semana de actividades de las Naciones Unidas en favor del desarme también se conmemoró como parte del Año Internacional de la Paz. Dentro de esa semana se han organizado en Ucrania 23.000 manifestaciones contra la guerra, asambleas, manifestaciones y marchas en pro de la paz. Los medios de información de la República Socialista Soviética de Ucrania consagran mucho espacio a las manifestaciones relacionadas con el Año Internacional de la Paz y el Año de las Naciones Unidas.

La conmemoración del Año Internacional de la Paz está directamente ligada a la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, adoptada el año pasado por la Asamblea General, a iniciativa de la República Popular Mongola. La puesta en práctica de las disposiciones de esa Declaración, que refleja las garantías políticas y jurídicas del derecho inalienable de todos los pueblos a la paz responde ampliamente a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y contribuirían sin duda a la solución de los problemas de la humanidad, o sea, garantizar la paz universal.

En la era nuclear, la instauración de una paz duradera en la Tierra, es decir, la garantía de uno de los derechos fundamentales de los pueblos, el de la paz, representa la condición esencial para preservar la civilización y la supervivencia de la humanidad. Como se observa en la Declaración en la que se proclama el Año Internacional de la Paz, su conmemoración dará a los gobiernos y a las distintas organizaciones la posibilidad de expresar en la práctica las aspiraciones generales de los pueblos a la paz. Habida cuenta de la vinculación orgánica existente entre los fines del Año Internacional de la Paz y la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, apoyamos el proyecto de resolución que presentó un grupo de países y que figura en el documento A/40/L.14. Del mismo modo, apoyamos el proyecto de resolución que aparece en el documento A/40/L.13/Rev.1, que entre otras cosas nos invita a conmemorar debidamente el Año Internacional de la Paz, señalando especialmente a la atención del mundo el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El pueblo de Ucrania, que ha sufrido los horrores de la guerra, milita firmemente en favor de las decisiones de las Naciones Unidas que garantizan eficazmente el derecho inalienable de todos los pueblos a un desarrollo pacífico y a favorecer las relaciones nacionales orientándolas a la cooperación y la distensión.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): La proclamación del año 1986 como Año Internacional de la Paz por parte de nuestra Organización refleja, sin duda, la voluntad expresa de toda la comunidad internacional en cuanto a coordinar los esfuerzos y la lucha en esa difícil pero necesaria batalla que constituye la máxima aspiración de todos los pueblos, que es la de vivir en paz.

No se trata de considerar que solamente la más cara de las aspiraciones adquirirá en este próximo año un mayor impulso y exigencia. Evidentemente el derecho a la vida y a vivir, y a impedir a toda costa que la humanidad sea destruida a sí misma como consecuencia del estallido de una nueva conflagración de carácter mundial, en este caso nuclear, así como el imperativo de que todas las Potencias nucleares renuncien a ser las primeras en usar o amenazar con el uso de armas nucleares, suspendan la realización de ensayos subterráneos con armas nucleares y se dispongan a prohibir totalmente todo tipo de ensayos con armas nucleares, son cuestiones que estarán presentes en esta nueva e importante campaña que se avecina.

Estarán presentes también manifestaciones en cuanto a la necesidad de adoptar medidas concretas de desarme en otras esferas de este complicado asunto. Pero sin duda el justo planteamiento de detener la carrera armamentista, los gastos en armamentos, y desviar los enormes recursos humanos y materiales, que hoy son absorbidos por esa colosal, absurda y peligrosa locura armamentista, hacia el desarrollo económico y social de todos los países, particularmente de los países en desarrollo, sí constituirá una bandera que con más fuerza que nunca ondeará en la batalla que todos los pueblos se disponen a librar durante el próximo año.

No puede ser de otra forma. La profunda crisis económica y financiera que afecta las relaciones internacionales en la actualidad se hace sentir en elevado grado en todos los países, pero particularmente en los países del tercer mundo, donde las consecuencias adquieren proporciones incalculables.

El estrecho vínculo entre la paz y el desarrollo, o como lo señala una de las declaraciones finales de los seminarios regionales, contenida en el informe presentado por el Secretario General, "aspirar a la paz y el desarrollo sólo es posible de forma conjunta, pues son inseparables", muestra de forma inequívoca la necesidad imperiosa de luchar también paralelamente en función del desarrollo económico y social.

Es menester pues luchar también por implementar un nuevo orden económico internacional y, al propio tiempo, luchar porque se eliminen las desigualdades cada vez más crecientes entre países ricos y países pobres, porque haya un precio adecuado y justo para las mercancías de los países del tercer mundo, porque se eliminen las barreras arancelarias y no arancelarias, por mejorar los términos del

intercambio en el comercio y por eliminar también la pesada y extraordinaria carga que constituye el pago de una deuda externa que es impagable moral, política y económicamente y que está contribuyendo a ahogar aún más a las limitadas economías de los países del tercer mundo.

En los preparativos que se han venido realizando, y particularmente con motivo de los seminarios regionales celebrados en Asia, Africa, América Latina y Europa, se expresa también una realidad: el deseo de que exista e impere un clima de paz, pero una paz que sea justa, digna y verdadera, que alcance a todas las regiones del mundo y beneficie a todos los pueblos por igual.

Por ello, estamos seguros de que también en el próximo año las banderas por la autodeterminación de los pueblos y contra la dominación colonial extranjera; por el fin de la política de la discriminación racial y el apartheid; por el cese de la política de agresión y hostilidad contra los pueblos y las violaciones a su soberanía e integridad territorial, serán también enarboladas con más fuerza que hoy y toda la opinión pública demandará con mayor vigor que nunca que cese la ilegal ocupación de Namibia, que se ponga fin a la agresión contra Angola y los países de la línea del frente; que el pueblo sudafricano no sea más víctima del oprobioso apartheid; que Israel cese su ocupación de los territorios árabes y palestinos y que éstos logren el ejercicio de todos sus derechos inalienables, incluido el de su autodeterminación e independencia; que se respeten el derecho a ser independiente del pueblo saharauí y la voluntad a la libre determinación del pueblo de Puerto Rico, y el del pueblo argentino a recuperar la soberanía sobre las Malvinas.

En resumen, luchar en este nuevo año porque Centroamérica, el Oriente Medio, el cono sur africano y el sudeste asiático sean escenarios donde en lugar de prevalecer la agresión, la hostilidad, la inseguridad y la muerte, se establezca la única y legítima aspiración de dichos pueblos que es la de vivir en paz. Estas serán tareas que estarán muy presentes en el marco de las actividades del Año Internacional de la Paz.

Como parte de las actividades que en el ámbito internacional se realizarán para impulsar los anhelos de paz, en mi país quedó constituido, en el marco de la Semana de Desarme, el Comité Cubano del Año Internacional de la Paz, presidido por Isidoro Malmierca, Ministro de Relaciones Exteriores, e integrado además por numerosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el cual tendrá a su cargo la organización y desarrollo de un programa de actividades que se llevarán a cabo en mi país como una contribución al próximo año por la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. Daré ahora la palabra a los representantes que desean explicar su voto sobre los proyectos de resolución A/40/L.13/Rev.1 y A/40/L.14.

Deseo recordar que las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y serán hechas por las delegaciones desde sus asientos.

Sr. AL SOGATRY (Omán) (interpretación del árabe): La paz y la seguridad en el mundo son ciertamente una esperanza que todos compartimos. En Omán esperamos sinceramente que este deseo se realice, sin excepciones, en todo el mundo.

La paz y la seguridad en la región del Golfo y en la Península arábiga en particular es una cuestión que merece todo nuestro apoyo. También deseamos que todos los conflictos regionales - en el Golfo, el Afganistán, Kampuchea, el Oriente Medio - se resuelvan por completo y de forma justa.

Mi delegación siempre ha apoyado a lo largo de los años, desde el trigésimo sexto período de sesiones, la iniciativa de Costa Rica en el sentido de celebrar el Año Internacional de la Paz, que se proclamó para 1986. Este será, ciertamente, un año importante.

En el último período de sesiones apoyamos el proyecto de resolución que una vez más tenemos ahora ante nosotros en el documento A/40/L.13/Rev.1. Nuestro apoyo a ese proyecto de resolución se repetirá hoy.

Nuestra posición a este respecto sigue siendo clara: apoyamos totalmente la paz y la seguridad mundiales.

En esta oportunidad deseamos rendir homenaje a los esfuerzos del Secretario General y de su asistente, el señor Ustinov, por todo lo que ha realizado la Secretaría con respecto a la preservación de la paz en el mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General iniciará ahora el proceso de votación sobre los proyectos de resolución A/40/L.13/Rev.1 y A/40/L.14.

Primero tomaremos una decisión sobre el proyecto de resolución A/40/L.13/Rev.1, en la forma oralmente enmendada por la representante de Costa Rica.

Quiero anunciar que los siguientes países se han incorporado como patrocinadores de este proyecto de resolución: Barbados, Camerún, República Centroafricana, Gambia, Guinea, Indonesia, Costa de Marfil y Paraguay.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución A/40/L.13/Rev.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/40/L.13/Rev.1 (resolución 40/10).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pondré ahora a votación el proyecto de resolución A/40/L.14. Se ha pedido una votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Cabo Verde, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Costa de Marfil, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Qatar, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia,

Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Centroafricana, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, República Federal de, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Paraguay, Filipinas, Portugal, España, Swazilandia, Suecia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Por 109 votos contra ninguno y 29 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/40/L.14 (resolución 40/11).*

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Albania, quien desea explicar el voto de su delegación.

Sr. PAPAJORGJI (Albania) (interpretación del inglés): La delegación de Albania siempre ha compartido la preocupación expresada por diversas delegaciones en sus declaraciones en las deliberaciones del período que la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicó a conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Organización, en lo que respecta al fortalecimiento y salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, al igual que en el pasado, también en el futuro nuestro país continuará aportando su modesta contribución.

La delegación de Albania no ha participado en la votación del proyecto de resolución A/40/L.14, titulado "Derecho de los pueblos a la paz" porque tiene reservas al respecto.

* Posteriormente, las delegaciones de Burkina Faso y Honduras informaron a la Secretaría que tenían la intención de votar a favor.

Primero, opinamos que lo que se dice en la resolución no es suficiente. No revela la situación real y no descubre la causa del tenso estado de cosas en el mundo: los verdaderos enemigos de la paz y la seguridad, aquellos que no permiten a los pueblos gozar de su derecho a la paz.

La delegación albanesa juzga necesario subrayar que es peligroso alimentar ilusiones en momentos en que la política hegemónica y militar de las superpotencias está conduciendo a la humanidad a una nueva guerra mundial. Hoy, los presupuestos de guerra de los Estados Unidos y de la Unión Soviética han alcanzado cifras astronómicas. Esos países han establecido bases militares y desplegado armas nucleares en todos los rincones de la Tierra. Han llenado los cielos con sus aviones espías y satélites y los mares y océanos con sus flotas navales y barcos de guerra, que amenazan a los pueblos y a la paz y la seguridad internacionales.

La militarización del espacio, conocida como "guerra de las galaxias", es otra amenaza concreta y seria a la paz y la seguridad internacionales.

No podemos compartir la opinión de que las superpotencias y otras Potencias imperialistas agresivas cambiarán su naturaleza y su política agresiva simplemente porque se apruebe una resolución como esta. Lo que necesitamos son hechos, no meras palabras.

Por ello, en las actuales circunstancias la preservación y el fortalecimiento de la paz requieren una firme denuncia de la política de agresión y guerra, y el rechazo de la demagogia de las superpotencias, que tratan de dificultar y distorsionar una verdadera visión de las cosas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General ha concluido así el examen del tema 27.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.